



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**Con-vivencia: una experiencia a través de la
música**

Live to-gæther: An experience regarding music

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Lucía García Rodríguez

Tutor: Celestino Rodríguez Pérez

Mayo 2018



ÍNDICE

Resumen	3
Abstract.....	3
1. Introducción.....	4
2. Reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas	5
3. Propuesta de un plan de actuación para un Departamento de Orientación	14
3.1. Contexto educativo del centro	15
3.2. Análisis de necesidades.....	19
3.3. Objetivos del Plan de Actuación.....	20
3.4. Unidades de actuación por ámbitos	22
3.4.1. Unidades de actuación de apoyo al ámbito de enseñanza-aprendizaje	23
3.4.2. Unidades de actuación de apoyo al ámbito de acción tutorial	33
3.4.3. Unidades de actuación de apoyo al ámbito de desarrollo para la carrera	44
3.5. Evaluación del Plan de Actuación para un Departamento de Orientación	55
3.6. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento de Orientación.....	56
4. Propuesta de innovación educativa.....	59
4.1. Diagnóstico inicial	59
4.2. Justificación y objetivos de la innovación	60
4.3. Marco teórico	62
4.3.1. Convivencia escolar	62
4.3.2. La Musicoterapia.....	64
4.4. Desarrollo de la innovación	66
4.4.1. Plan de actividades	66
4.4.2. Agentes implicados	73
4.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios	74
4.4.4. Cronograma.....	74
4.4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación.....	75
4.4.6. Resultados esperados.....	77
5. Conclusiones.....	77
6. Fuentes y bibliografía	80
ANEXOS	83



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Unidades de actuación por ámbitos	22
Tabla 2. Primera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje	23
Tabla 3. Tercera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje.....	27
Tabla 4. Cuarta actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje	29
Tabla 5. Actividades de la quinta actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje	32
Tabla 6. Primera actuación del ámbito de acción tutorial	33
Tabla 7. Segunda actuación del ámbito de acción tutorial	35
Tabla 8. Actividades de la tercera actuación del ámbito de acción tutorial	39
Tabla 9. Actividades de quinta actuación del ámbito de acción tutorial	42
Tabla 10. Primera actuación del ámbito de desarrollo para la carrera	44
Tabla 11. Segunda actuación del ámbito de desarrollo para la carrera	46
Tabla 12. Tercera actuación del ámbito de desarrollo para la carrera.....	47
Tabla 13. Actividades de la cuarta actuación del ámbito de desarrollo para la carrera..	50
Tabla 14. Actividades de la quinta actuación del ámbito de desarrollo para la carrera .	53
Tabla 15. Análisis del objetivo general	61
Tabla 16. Análisis de los objetivos específicos	61
Tabla 17. Bloque de actividades de la propuesta de innovación educativa.....	66
Tabla 18. Cronograma	75



Resumen

El Trabajo Fin de Máster (TFM) que se presenta en estas líneas pretende ser una síntesis de los conocimientos y aprendizajes adquiridos y el nivel de desarrollo profesional alcanzado a lo largo del curso académico. El documento consta de tres partes interrelacionadas; la primera de ellas se basa en una reflexión crítica sobre los contenidos teóricos abordados en las diferentes materias que conforman el módulo genérico y específico de la especialidad y las prácticas profesionales desempeñadas en el Departamento de Orientación de un instituto de Educación Secundaria Obligatoria. La segunda parte consiste en la elaboración de un Plan de Actuación en el que se proponen quince unidades de actuación divididas en los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, desarrollando únicamente seis de ellas. Del total de estas actuaciones surge la propuesta de innovación, siendo ésta el eje central de la tercera y última parte del TFM. Esta innovación está ligada al ámbito de acción tutorial y tiene como finalidad mejorar la convivencia escolar entre el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento a través de la musicoterapia.

Abstract

The Master's Degree Dissertation presented here aims to summarize the knowledge acquired and the professional development achieved during the academic year. The document includes three interrelated parts; the first one is based on a critical reflection about the theoretical content addressed in the various subjects which make up the curriculum's generic and specialization modules, and about the professional internship in the Guidance Department of a Secondary Education centre. The second part entails the preparation of an Action Plan which puts forward fifteen action units split among the three intervention areas of educational and professional guidance. Six of these units are then further developed. From this group of actions an innovation proposal is derived which is the backbone of the third and last part of the Master's dissertation. This innovation is linked to the tutorship activity and is aimed at improving the school atmosphere among the students of the Program for Learning and Performance Improvement through music therapy.



1. Introducción

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) pretende abordar las competencias y conocimientos teóricos adquiridos a través de las asignaturas del módulo genérico y específico de la especialidad y la aplicación de éstos en el contexto educativo durante el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en la especialidad de Orientación Educativa. Para ello, se realizará una reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas y, posteriormente, se contextualizará el centro educativo, cuyo nombre no mencionaremos para mantener la confidencialidad y el anonimato.

En la segunda parte se llevará a cabo una propuesta de un Plan de Actuación para un Departamento de Orientación, teniendo en cuenta el contexto del centro educativo de referencia donde se han realizado las prácticas profesionales. Éste consta de quince unidades de actuaciones diseñadas a partir de las necesidades observadas en el centro y están divididas en los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, esto es, proceso de enseñanza-aprendizaje, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera.

Por último, la tercera parte de la que consta el presente trabajo hace referencia a una propuesta de innovación que parte de una de las unidades de actuación planteadas con anterioridad en el ámbito de acción tutorial. Esta innovación pretende mejorar la convivencia escolar entre el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento a través de la musicoterapia.



2. Reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

En estas líneas se llevará a cabo una reflexión sobre la formación recibida en las distintas asignaturas cursadas a lo largo del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, y su relación con las prácticas profesionales realizadas en el Departamento de Orientación de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.

Antes de comenzar con la reflexión crítica, me gustaría hacer referencia a los aprendizajes adquiridos en relación con los estudios que me dieron acceso al presente máster, esto es, el Grado en Pedagogía, pues varios de los contenidos trabajados en las asignaturas comunes ya habían sido abarcados durante los cuatro años de formación en el Grado. Sin embargo, los contenidos dirigidos a la especialidad cursada me han permitido ahondar en temas más específicos como, por ejemplo, la detección de dificultades aprendizaje y el manejo de pruebas de evaluación psicopedagógica (aplicación, corrección, interpretación y valoración), a la vez que a adquirir nuevos conocimientos y habilidades que me han permitido intervenir de manera adecuada en las diferentes etapas educativas.

Las prácticas profesionales realizadas me han dado la oportunidad de conocer de primera mano la organización y funcionamiento de un Departamento de Orientación, que desarrollan sus tareas y funciones dentro de la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con lo establecido en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Además, he podido poner en práctica los conocimientos y aprendizajes adquiridos durante la formación teórica del máster, que han sido muchos y muy fructíferos. Dentro de las necesidades detectadas en mi experiencia en el marco del Departamento de Orientación, está la formación continua, necesaria para dar respuesta a las exigencias, dificultades, e intereses de todos los estudiantes.

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, las funciones de la orientación educativa y profesional son:



- a) Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.
- b) Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.
- c) Posibilitar el seguimiento del proceso educativo de los alumnos y alumnas mediante la coordinación de los órganos competentes.
- d) Impulsar la acción tutorial en la acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos.
- e) Realizar las actuaciones necesarias para escolarizar al alumnado, respondiendo a las necesidades de cada alumno y alumna.
- f) Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.
- g) Favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado.
- h) Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
- i) Promover y apoyar las acciones y proyectos de los centros para la innovación y experimentación educativa.
- j) Cualquiera otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

A continuación, se presenta una reflexión crítica acerca de los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del presente curso y su relación con las prácticas profesionales. La formación ha estado dividida en cinco asignaturas comunes para todo el alumnado, cuatro específicas de cada una de las especialidades ofertadas y una optativa. Comenzaremos, por tanto, por las asignaturas enmarcadas en el módulo genérico:

La asignatura de **Sociedad, Familia y Educación** tiene como objetivo, tomando como referencia la guía docente de la materia, dar difusión a las políticas de igualdad en el entorno de la Educación Secundaria, los Derechos Humanos y la función educativa de éstos, de manera que se desarrolle y promueva la implicación en la puesta en valor de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres, mujeres y otros colectivos desfavorecidos y el respeto a los Derechos Humanos para favorecer la vida en sociedad.



Asimismo, se busca formar e informar al futuro profesorado de Educación Secundaria sobre la diversidad familiar presente en los centros y sus estilos educativos, así como sobre las distintas alternativas que ofrece el sistema educativo para facilitar y fomentar la participación de las familias en los centros, la colaboración entre ambos colectivos y la implicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos¹. Haciendo referencia a la relación de los contenidos trabajados en esta asignatura con el periodo de prácticas profesionales, es importante destacar la gran diversidad cultural existente en el centro en el que tuve la oportunidad de desarrollar esta experiencia, que hace necesario trabajar con el alumnado valores y actitudes afines a los derechos fundamentales de las personas. Sin embargo, también he podido comprobar la baja implicación y participación de las familias en el centro y que es debida, en muchas ocasiones, a la escasa predisposición o la dificultad para compatibilizar las obligaciones laborales con los actos que tienen lugar en el centro, entre otros. Considero que este aspecto repercute de manera negativa en el clima y la convivencia escolar, pudiendo también afectar a la motivación y bajo rendimiento de sus hijos. Por tanto, parece que la mejora de la convivencia en el centro pasa por encontrar nuevos cauces de participación para las familias en las actividades del centro.

Los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura resultan de gran utilidad para, en un futuro como profesional de la orientación educativa, fomentar las relaciones positivas entre las familias y el centro educativo. Asimismo, también permitirán profundizar en el conocimiento sobre las dificultades que poseen las familias para cooperar y participar con el resto de los agentes de la comunidad educativa en el correcto funcionamiento del centro y, por supuesto, conocer más a los estudiantes en función de los estilos parentales con los que han sido educados. Además, los contenidos vinculados a género, Derechos Humanos y estereotipos y prejuicios de género y etnia serán trabajados con el alumnado con el objetivo de lograr un modelo educativo que garantice la igualdad entre todos.

La materia **Diseño y Desarrollo del Currículum** ofrece unos contenidos vinculados, fundamentalmente, a los principios y elementos esenciales del currículo de Educación Secundaria y al diseño y desarrollo de programaciones didácticas. Sin embargo, se trata de una asignatura cuyos contenidos ya han sido abordados a lo largo del Grado en

¹ A lo largo del presente documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos



Pedagogía y, por lo tanto, no ha cumplido mis expectativas. No obstante, de cara al alumnado del resto de especialidades considero que se trata de una materia fundamental.

No debemos olvidar que, como futura orientadora, los contenidos abordados a lo largo de la asignatura tienen especial relevancia si la labor prestada está vinculada a la Educación Secundaria Obligatoria, pues es fundamental conocer los elementos de los que consta el currículo de dicha etapa educativa.

La asignatura **Procesos y Contextos Educativos** es, desde mi punto de vista, una de las materias más importantes dentro del módulo genérico. Trata de introducir al alumnado en el contexto del sistema educativo español actual ofreciéndole una formación estructurada y estrechamente vinculada con los centros de secundaria para afrontar adecuadamente los retos que se plantean en esta etapa educativa. Tomando como referencia la guía docente, la finalidad de la asignatura Procesos y Contextos Educativos es preparar al futuro profesorado de Educación Secundaria en competencias y habilidades que le permitan afrontar con éxito la realidad de los centros educativos. Asimismo, también se abarcan contenidos relacionados con las características organizativas de las etapas y centros de secundaria y, más concretamente, el marco jurídico y los documentos institucionales de los que disponen los centros educativos y la estructura organizativa y de gestión de estos. En relación con las prácticas, la formación recibida me ha aportado conocimientos que hasta el momento habían sido trabajados de manera superficial a lo largo de los estudios que me han dado acceso al máster, y que tienen que ver con legislación, normativa y organización institucional del sistema educativo actual. Gracias a las prácticas de aula realizadas en la asignatura, enfocadas al análisis de los diferentes documentos institucionales de los centros educativos, he conocido la información que se recoge en ellos y, al mismo tiempo, a realizar un análisis crítico, todo ello puesto en práctica a lo largo de la estancia en el centro.

No debemos olvidarnos tampoco del segundo bloque de la asignatura, destinado a trabajar el clima relacional y su gestión, las habilidades docentes en situaciones potencialmente conflictivas y las competencias comunicativas en el aula y fuera de ella. Asimismo, también se nos han ofrecido estrategias que, en mi caso, he podido poner en prácticas en situaciones conflictivas con el alumnado o en sesiones de tutoría impartidas de manera conjunta con el orientador del centro o de manera individual.



Los contenidos abordados en la asignatura son fundamentales para trabajar en el campo de la orientación educativa y, más concretamente, los que hacen referencia a la legislación que regula la educación en nuestro país, pues es la base sobre la que se sustenta nuestra labor. Asimismo, es imprescindible conocer el funcionamiento de los centros educativos -haciendo especial hincapié en los órganos y departamentos didácticos que los componen- y adquirir competencias y habilidades comunicativas que nos permitan abordar de una manera correcta y eficiente los conflictos que puedan surgir en el centro.

Entre las asignaturas impartidas en el módulo genérico, también nos encontramos con **Tecnologías de la Información y la Comunicación**. Debido a los cambios tecnológicos a los que estamos permanentemente sometidos, es totalmente necesario que el profesorado esté formado y continuamente actualizado, pues el uso de las nuevas tecnologías en el aula es un elemento cada vez más utilizado y demandado en los centros educativos. Por todo ello, esta materia tiene como objetivo primordial que los docentes adquieran y se formen en aspectos tecnológicos, a la vez que reflexionan sobre ellos de manera crítica y desde un punto de vista didáctico-pedagógico para poder introducirlos y contextualizarlos correctamente en el currículo. Los contenidos trabajados han tenido que ver con los cambios tecnológicos y la educación en la sociedad de la información, los proyectos institucionales de integración didáctica de las TIC en las aulas, las redes sociales y las herramientas y recursos audiovisuales y multimedia.

Haciendo alusión a las prácticas profesionales, esta asignatura me ha enseñado a utilizar las diversas herramientas tecnológicas que tenemos a nuestro alcance como un recurso más en la práctica educativa y a crear materiales didácticos online para utilizar en el aula. Aún son muchos los docentes que optan por las clases magistrales, sin embargo, a lo largo de la estancia en prácticas he podido comprobar como ya existe un porcentaje reducido de profesores que opta por introducir elementos innovadores en sus clases, recurriendo en muchas ocasiones a herramientas y recursos audiovisuales y multimedia.

Es fundamental, debido a los continuos cambios a los que está sometida la sociedad actual, aplicar los contenidos trabajados en la asignatura en nuestra futura labor como orientadores con el objetivo de fomentar en el profesorado el uso de las nuevas tecnologías en el aula.



La Investigación e Innovación Educativa y la Gestión del Cambio es la última asignatura enmarcada en el módulo genérico del máster. Trata de situar al alumnado en el contexto de la práctica educativa, haciendo especial hincapié en la finalidad de cada etapa escolar y los resultados de aprendizaje de cada una de ellas. A lo largo de la asignatura se han trabajado los conceptos clave de innovación docente e investigación educativa y, sobre todo, la investigación educativa ligada a la innovación docente. Asimismo, cabe destacar que esta materia está vinculada al Prácticum, pues ambas asignaturas se desarrollan de manera simultánea y los contenidos que se abordan son aplicables en el contexto de las prácticas profesionales. He tenido la oportunidad de conocer de primera mano los proyectos educativos innovadores llevados a cabo en el centro de prácticas y, por supuesto, he aprendido a elaborar innovaciones educativas para, en futuro y en relación con las necesidades observadas, plantearlas como mecanismos de prevención o intervención con una problemática o necesidad concreta. No debemos olvidar tampoco, que a través de esta asignatura se nos ha dotado de herramientas que nos facilitan el desarrollo del presente Trabajo Fin de Máster.

Desde el Departamento de Orientación siempre se busca implantar en los centros educativos nuevas estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, por lo que los contenidos abordados en esta materia son de gran ayuda para un futuro. Además, el desarrollo de un proyecto de innovación como trabajo final de la asignatura servirá de referencia para llevar a cabo la propuesta de innovación que se recogerá en el presente documento y, por supuesto, aquellos que en un futuro deba plantear como orientadora educativa.

En lo que atañe al módulo específico de la especialidad de orientación educativa, imprescindibles para el desempeño de las prácticas profesionales, nos encontramos:

La asignatura **Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico** busca ubicar al alumnado en el contexto de la práctica de la orientación educativa brindándoles, desde un modelo colaborativo, una formación que les permita intervenir adecuadamente en las distintas etapas educativas. Entre los contenidos trabajados en esta materia podríamos destacar la orientación educativa en el sistema educativo español: características, organización y funcionamiento en los diferentes niveles; los principios, modelos y técnicas de orientación educativa e intervención psicopedagógica; las metodologías de trabajo en orientación educativa y el diseño, desarrollo y evaluación de programas, entre otros muchos. Asimismo, también



hemos trabajado en la evaluación de las capacidades cognitivas, sensoriales, motóricas, afectivas-emocionales y atencionales; el diagnóstico psicoeducativo de las necesidades educativas específicas; la descripción de los dictámenes escolares, las medidas ordinarias y extraordinarias concretas de intervención psicoeducativas y el conocimiento y aplicación del informe psicopedagógico. Sin embargo, en las prácticas de aula hemos tenido la oportunidad de conocer y trabajar con diferentes pruebas psicométricas (Wisc-IV, D2, Test de Atención, Aula Nesplora, etc.), y elaborar informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización. Por todo ello, también es importante matizar la vinculación que posee esta asignatura con el Prácticum, pues todos los contenidos abordados y aprendizajes adquiridos han sido aplicados en el contexto de las prácticas profesionales.

En general, las asignaturas pertenecientes al módulo específico de la especialidad de Orientación Educativa tienen una gran importancia de cara al futuro como profesionales del ámbito. Es imprescindible conocer el origen, principios y modelos en los que se basa la orientación educativa antes de comenzar a trabajar, así como el diseño, desarrollo y evaluación de programas que se llevan a cabo desde el propio Departamento de Orientación. También posee una gran relevancia el conocimiento de las pruebas psicopedagógicas que se deben aplicar al alumnado en función de sus necesidades, la interpretación de resultados y la elaboración de informes y dictámenes, pues son algunas de las labores fundamentales que posee el orientador educativo.

La materia **Desarrollo, Aprendizaje y Educación** busca que el alumnado sea capaz de reconocer los factores y procesos implicados en el aprendizaje y, basándose en ellos, analizar y elaborar materiales adecuados al contexto educativo. Los contenidos trabajados han estado relacionados con la motivación, estrategias y estilos de aprendizaje; la descripción de las diferencias entre las capacidades cognitivas, sensoriales, motóricas, afectivo-emocionales y atencionales que puede presentar el alumnado; y los factores intrapersonales y contextuales que inciden en el aprendizaje y rendimiento académico de los alumnos. Ha sido a través de las prácticas de aula donde hemos aplicado los contenidos teóricos trabajados mediante la realización de actividades. En relación con las prácticas, los conocimientos adquiridos me han permitido conocer los distintos estilos de aprendizaje y estrategias que posee el alumnado de cara al estudio y comprender como influye en todo ello el estado anímico, el autoconcepto y la motivación.



Haciendo referencia al futuro profesional, podemos afirmar que los aprendizajes adquiridos serán de gran utilidad de cara a plantear estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos y para aumentar la motivación, un aspecto preocupante en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, los contenidos abarcados también han estado vinculados con el desarrollo afectivo-sexual de los adolescentes, tema de gran importancia y que deber ser trabajado desde los centros educativos para fomentar actitudes de respeto y tolerancia entre el alumnado.

También nos encontramos con la asignatura **Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico** dentro del módulo específico. Dado que la orientación es un deber y una finalidad de las instituciones educativas, es labor del profesional de la orientación conocer cuál es su papel y coordinar las actividades que se llevan a cabo dentro de los procesos de asesoramiento educativo, personal, vocacional y social del alumnado. Los contenidos abordados en la materia han estado relacionados con las técnicas de diagnóstico y evaluación de las habilidades específicas del aprendizaje y trastornos del desarrollo, identificación y aplicación de medidas ordinarias y extraordinarias en función de las capacidades, diferencias y etapa educativa del alumnado; el asesoramiento en convivencia escolar y los ámbitos de la orientación educativa y profesional. Todos estos contenidos han sido trabajados de manera más exhaustiva en la primera parte de la asignatura mediante la realización de casos prácticos (DI, AACC, TEA) y una propuesta de intervención. Sin embargo, el uso y manejo de la legislación y normativa en materia educativa ha sido trabajada en la segunda parte de esta asignatura a través de prácticas de aula, en las que se hizo referencia, entre otros aspectos, a los tres ámbitos de la orientación educativa. En relación con las prácticas profesional, podemos afirmar que todos los contenidos trabajados en el aula han sido puestos en práctica a lo largo de la estancia en el centro.

Los contenidos abordados en esta asignatura podríamos decir que son complementarios a los trabajados en Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico. De cara a un futuro, podemos afirmar que servirán para trabajar de una manera correcta y meticulosa en la interpretación de resultados de evaluaciones psicopedagógicas para, posteriormente, llevar a cabo las intervenciones pertinentes con el alumnado teniendo siempre en cuenta las necesidades detectadas con anterioridad. De igual forma, los contenidos vinculados a trabajar los tres ámbitos de la



orientación educativa tienen especial relevancia, pues nuestra futura labor en un Departamento de Orientación gira en torno a ellos.

La materia **Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad** busca que el alumnado logre identificar las barreras hacia la inclusión en los centros educativos y aprenda a proponer medidas - desde un planteamiento que integre la perspectiva educativa, social y laboral - apropiadas para atender las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta el alumnado. Los contenidos impartidos en la asignatura han estado vinculados al marco legal de la Educación Inclusiva, la atención a la diversidad en la escuela inclusiva, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y sus perspectivas sociolaborales una vez finalizada la etapa obligatoria. También se ha hecho especial hincapié en las diferentes metodologías activas que pueden implementarse en las aulas como mecanismo para atraer al alumnado y mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre basadas en el trabajo cooperativo y colaborativo. Los contenidos de esta asignatura han estado ligados y ajustados a las prácticas profesionales, pues se llevan a cabo de manera simultánea.

Los contenidos abordados en esta materia tienen gran importancia de cara a un futuro, pues como orientadora educativa es necesario tener presente en todo momento la diversidad del alumnado existente en el centro educativo, sus necesidades, intereses y motivaciones. Asimismo, es fundamental sensibilizar y concienciar al profesorado de la importancia que merece la inclusión en el aula y la atención individualizada a cada alumno según las necesidades que presenta. Para ello, es interesante inculcar en el profesorado el uso de nuevas metodologías activas en el aula como mecanismos favorecedores de los procesos de enseñanza-aprendizaje que fomenten el interés del alumnado por el estudio.

Por último, nos encontramos con la asignatura **Estrategias y Recursos para la Búsqueda Activa de Empleo**, de carácter optativo. Debido a que el mercado de trabajo está en continuo proceso de cambio, lo que se busca a través de esta materia es alentar el conocimiento de las técnicas y estrategias para impulsar un análisis personal sobre las características del mercado de trabajo, la incorporación al mismo y la empleabilidad. Por tanto, los contenidos de la asignatura han estado enfocados a las características del mercado laboral en la actualidad, las habilidades más demandadas a los trabajadores desde el mundo laboral, estrategias para la búsqueda activa de empleo y las herramientas facilitadoras del acceso al mercado de trabajo, entre otros. Gracias a todo ello he tenido



la oportunidad de conocer el funcionamiento del mercado de trabajo y las diferentes transiciones que, como alumna, tendré en mi futura vida laboral. En relación a la práctica profesional, los aprendizajes adquiridos tienen gran valor en el ámbito de la orientación para el desarrollo de la carrera, aportando diferentes perspectivas y recursos para la búsqueda de empleo al alumnado que así lo requiriese.

3. Propuesta de un plan de actuación para un Departamento de Orientación

La propuesta de un plan de actuación se ha elaborado tomando como referencia la información recogida en la Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los Centros Docentes Públicos y el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Conforme se establece en el artículo 2 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias:

La orientación educativa y profesional, que incluye la psicopedagógica, es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos.

De igual forma, hace referencia a los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, siendo éstos el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

De igual modo, en el artículo 3 del mencionado decreto se hace alusión a los principios por los que se rige la orientación educativa y profesional y, por consiguiente, el plan de actuación que se propone a continuación está fundamentado en:

- **Principio de prevención:** La orientación educativa y profesional es fundamentalmente proactiva, anticipadora de posibles dificultades o problemáticas que puedan afectar al desarrollo de la persona.
- **Principio de desarrollo:** La orientación educativa y profesional, cuya finalidad es alcanzar el máximo crecimiento de las potencialidades del alumnado, debe entenderse como un proceso de acompañamiento a lo largo de todas sus etapas educativas.



- **Principio de intervención social:** La acción orientadora debe tener en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la persona.
- **Principio de empoderamiento personal y social:** Proceso mediante el cual las personas adquieren las competencias necesarias para tomar el control de sus vidas y, a la vez, para apoyar y reforzar el fortalecimiento personal del resto de componentes de su comunidad.

3.1. Contexto educativo del centro

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en el que he realizado las prácticas profesionales se encuentra ubicado en una localidad situada en el centro económico y geográfico del Principado de Asturias, próximo al municipio de Oviedo y que cuenta con cerca de 15.000 habitantes. Sin embargo, en los últimos años ha experimentado un gran crecimiento poblacional situándose por encima de la propia capital del concejo, debido a la continua construcción de viviendas y a los precios asequibles de las mismas, que propician la compra y, por consiguiente, el asentamiento de un mayor número de personas, en su mayoría gente joven. En los últimos años ha aumentado significativamente la población inmigrante procedente de África, América del Sur, Europa del Este y Asia. También influyen otros factores, pues esta localidad tiene muy buena disposición comercial y comunicaciones tanto por tren como por autobús urbano o interurbano, favoreciendo los desplazamientos a la capital del Principado de Asturias u otras ciudades como Gijón o Avilés.

El IES de referencia se crea en el curso 1970-71 como Instituto de Bachillerato. Fue reformado en su totalidad entre los años 2001-03 y pasó a ubicarse en un edificio indudablemente mejorado, con un acondicionamiento óptimo. Es en el curso académico 2003-04 cuando se amplía la oferta educativa, impartido también Educación Secundaria Obligatoria.

El edificio en el que se encuentra situado el instituto consta de tres plantas y se organiza en torno a un patio central. Está repartido en treinta aulas destinadas para los grupos ordinarios, tres aulas para desdobles de grupos y dos específicas para el profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), aula de convivencia, aulas específicas para música, plástica, dibujo técnico, informática, laboratorios de biología y geología, física y química, taller de tecnología, aula de nuevas tecnologías, aulas de usos múltiples, tres espacios para recibir a madres y padres, cafetería y sala de profesores. Asimismo,



cuenta con ocho departamentos destinados al profesorado, despacho de Orientación, jefatura de estudios, secretaría y dirección, oficina de la secretaria, despacho PTSC, archivo y despacho de conserjería.

El IES acoge un total de 581 alumnos escolarizados en el curso académico 2017-18, lo que supone un incremento respecto a pasados cursos académicos. De este total, 423 cursan Educación Secundaria Obligatoria y 158 Bachillerato, distribuidos en 24 unidades, cada una de ellas conformada por 25 alumnos aproximadamente.

Para atender a todo el alumnado, el instituto cuenta con una plantilla funcional que ronda los 64 profesores, de los cuales 52 tienen destino definitivo en el centro. De todos ellos, 58 imparten docencia en horario completo y seis profesores están a media jornada, dos de ellos itinerantes. Todo el personal docente se agrupa en quince Departamentos de Coordinación Didáctica, más el Departamento de Orientación y el de Actividades Complementarias y Extraescolares.

En lo que atañe al personal no docente, el centro cuenta con dos administrativos que atienden la gestión escolar; tres conserjes y tres personas de limpieza.

En el curso 2017-18 el Departamento de Orientación está constituido por diez profesionales, entre los que encontramos:

- Orientador.
- PTSC (Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad).
- Tres docentes de ámbito adscritos al Programa PMAR.
- Profesor experto en Audición y Lenguaje, compartiendo desempeño profesional con un colegio de la zona.
- Tres maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Mediadora comunicativa.

El Programa de Actuación del Departamento de Orientación del centro de referencia está recogido en la Programación General Anual (PGA) y en el encontramos todas las actuaciones que se realizan desde el departamento. La finalidad del programa es dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades del alumnado, de manera que les permita prevenir y evitar la aparición de dificultades educativas, corregir las mismas en la medida de lo posible y, en general, apoyar y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto educativo de inclusión. Esto es, consiste en atender a las necesidades del alumnado con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos ellos y



alcanzar el máximo desarrollo de todas sus capacidades individuales, sociales, emocionales e intelectuales.

Según se recoge en el artículo 25 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los centros educativos, para el desarrollo de la orientación educativa y profesional, elaborarán un Plan de Actuación del Departamento de Orientación que se concretará en el Programa de Atención a la Diversidad (PAD), Programa de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Programa de Atención a la Diversidad (PAD)

El Programa de Atención a la Diversidad (PAD) trata de atender las necesidades de todo el alumnado y sus familias a través de todos los profesionales que intervienen en el centro, siendo necesario, por lo tanto, abordar la diversidad que existe en el mismo.

Toda una serie de factores de cambio en el alumnado tales como la evolución del concepto tradicional de familia, aumento de presencia en las aulas de alumnado perteneciente a culturas y procedencias diferentes, incorporación de alumnado con dificultades en su desarrollo personal que pueden desembocar en necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, etc., suponen complicaciones en la tarea educativa provocando que los profesionales tengan que adaptarse a las nuevas circunstancias derivadas de nuevas demandas. Todo ello con un objetivo común, esto es, introducir progresivamente cambios en la labor docente que permitan y fomenten el trabajo en equipo y una mayor participación e implicación de las familias en el centro educativo.

No obstante, aunque este Programa tiene como referente el principio de individualización y como tal debe dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, la atención de forma más específica se realizará con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Programa de Acción Tutorial (PAT)

El Programa de Acción Tutorial (PAT) busca dar respuesta a las necesidades que surgen en las etapas evolutivas de la pre-adolescencia, adolescencia y juventud. Por ello, se deben tener en cuenta las características individuales, grupales y los cambios continuos propios de dichas etapas para poder dar respuesta educativa y social a las necesidades planteadas.



Tal y como viene recogido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), las tutorías suponen una parte esencial para atender las necesidades y características del alumnado en relación a su situación personal y social, de acuerdo a la etapa de la adolescencia. Además, la finalidad de la Acción Tutorial radica en intentar que los alumnos aprendan a pensar, a ser personas, a convivir y a decidirse. Por lo tanto, y para llevar a cabo este fin, las tutorías han de mantener un hilo conductor desde 1º de ESO hasta que el alumnado finalice sus estudios en el instituto, lo que supone la estructuración y coordinación de la acción tutorial.

Partiendo de las anteriores premisas, las líneas de actuación prioritarias del Programa de Acción Tutorial (PAT) serán:

- 1º ESO: Procesos de acogida y adaptación al nuevo centro y etapa; autoconocimiento; "aprender a atender", escucha activa; estrategias de trabajo (comprensión oral y escrita, cumplimiento de ficha), cohesión grupal y habilidades de autonomía.
- 2º ESO: Habilidades sociales para la mejora de la convivencia y la participación en el IES; normas de funcionamiento del grupo y centro, hábitos saludables y uso racional y responsable de redes sociales.
- 3º ESO: Técnicas de estudios, resolución de conflictos y toma de decisiones: itinerarios académicos; prevención de drogodependencias.
- 4º ESO: Conocimiento y ejecución de pruebas estandarizadas, itinerarios formativos, toma de decisiones, relaciones sociales y afectivas.
- Bachillerato: Desarrollo de competencias y habilidades para el mundo profesional, conocimiento del mundo laboral y profesional, itinerarios formativos, fomento de la cultura emprendedora, preparación y toma de decisiones para la EBAU / otras pruebas selectivas.

Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera se complementa y se desarrolla dentro del PAT y, al igual que éste, debe atender a las necesidades propias del alumnado y ofrecer una respuesta educativa de forma integral y personal acorde al



periodo de edad. Con todo esto, se pretende que el alumnado interiorice la realidad educativa y social del momento y aprenda a analizarla acorde a sus necesidades e intereses.

Como objetivos generales de dicho programa se plantean los siguientes:

- Lograr la formación integral del alumnado, facilitando su autoconocimiento y el desarrollo de criterios propios para la construcción de su futuro.
- Dotar al alumnado de herramientas para el análisis de sus habilidades y dificultades.
- Disponer de la información adecuada y de sus fuentes para la toma de decisiones que van a afectar a su desarrollo personal, social y académico.

El programa cuenta con una evaluación a través de la cual, de forma individualizada, se valora con cada uno de los alumnos si se han alcanzado las competencias de autonomía esperables para cada grupo de edad y, en otro plano, si se han tomado las decisiones más idóneas para progresar en su desarrollo personal y académico. Junto con el orientador, el equipo de tutores y jefatura de estudios analizarán el desarrollo de los alumnos, sus dificultades y las propuestas de mejora.

3.2. Análisis de necesidades

Durante la estancia en prácticas en el Instituto de Educación Secundaria se han observado ciertas dificultades vinculadas a la convivencia escolar y que, desde mi punto de vista, son imprescindibles afrontar desde los centros educativos para conseguir una mayor eficacia y eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una vez analizado el Programa de Actuación del Departamento de Orientación para el curso académico 2017-18 podemos afirmar que las actuaciones que se plantean en el documento responden de forma adecuada a las necesidades del contexto, aunque hay aspectos susceptibles de mejora. La adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje es un elemento clave que debe ser incorporado al Programa de Actuación del Departamento de Orientación, siendo necesario adecuarlo a las exigencias que demanda la sociedad actual y las necesidades e intereses del alumnado. Los continuos cambios a los que está sometida la sociedad hoy en día buscan introducir en el aula metodologías innovadoras que favorezcan la autonomía del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje y una mayor motivación e interés hacia el estudio.



Otros aspectos a tener en cuenta es la implicación de las familias que, aunque ha ido en aumento en relación a años anteriores, podemos determinar que aún es escasa. Es cierto que por parte de los centros educativos la visión ha ido cambiando y cada vez son más las actividades que proponen para fomentar la participación de las familias. Aun así, esta desunión no sólo radica en los núcleos familiares, sino que también los centros deberían buscar nuevas vías de comunicación o actividades sugerentes para las familias que se adecúen a sus necesidades y demandas, teniendo siempre en cuenta las propuestas realizadas por éstas a la hora de llevar a cabo actividades o talleres en el instituto. Por todo ello, esta unión familia-centro es un aspecto muy positivo para el alumnado, pues vería como sus progenitores se implican en su vida académica y, en muchas ocasiones, también personal.

A través de las diversas actuaciones que se presentan a continuación se busca potenciar el desarrollo de los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, esto es, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

3.3. Objetivos del Plan de Actuación

Una vez realizada la revisión bibliográfica para contextualizar el término de orientación educativa y profesional, así como para enmarcar el contexto socio-geográfico y analizar las necesidades del centro educativo, debemos aludir a los objetivos que se desean alcanzar una vez llevado a cabo el plan de actuación propuesto. Para ello, se han tenido en cuenta los objetivos planteados por el Departamento de Orientación del instituto de referencia y lo dispuesto en la Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los Centros Docentes Públicos y el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Los objetivos en los que se basa el plan de actuación deben enmarcarse dentro de los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, esto es, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. Además, es imprescindible que los objetivos se adecúen al contexto y necesidades del centro educativo para poder ofrecer una ayuda apropiada y adaptada a las exigencias reales.



A continuación, se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar con el plan de actuación del Departamento de Orientación:

1. Promover la participación y colaboración de las familias en el centro educativo.
2. Dar a conocer a las familias estrategias para el establecimiento de una convivencia positiva mediante la creación de una escuela de padres y madres.
3. Favorecer la formación integral del profesorado en función de las demandas educativas.
4. Promover hábitos de vida saludable en el alumnado.
5. Fomentar la creación e implantación de hábitos y técnicas de estudio que favorezcan el correcto rendimiento académico de los estudiantes.
6. Dotar de estrategias al alumnado para la resolución pacífica de los conflictos.
7. Potenciar un clima de convivencia positivo en el centro educativo.
8. Formar al alumnado en valores y actitudes de igualdad en consonancia con el respeto, el reconocimiento mutuo, la autonomía y la corresponsabilidad.
9. Formar al alumnado en prácticas que le permitan hacer un análisis crítico de sus fortalezas y debilidades de cara a mejorar su autoconocimiento.
10. Asesorar y acompañar al alumnado en el proceso de toma de decisiones.
11. Desarrollar en el alumnado actitudes, competencias y estrategias para hacer frente a las diferentes situaciones con las que se puede encontrarse a lo largo de su vida.
12. Fomentar en el alumnado un mayor conocimiento de sí mismos, de sus capacidades, intereses e inquietudes.
13. Trabajar en la prevención y en la pronta detección de dificultades de aprendizaje.
14. Promover la igualdad de género entre los estudiantes.
15. Fomentar en el alumnado el conocimiento de sus propios procesos cognitivos y dotarles de estrategias para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4. Unidades de actuación por ámbitos

Tomando como referencias los objetivos propuestos y, como mencionamos con anterioridad, la vinculación entre éstos y los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, la propuesta del plan de actuación que se desarrolla a continuación consta de quince actuaciones, cinco por cada uno de los ámbitos.

Antes de comenzar a explicar de manera detallada cada una de ellas, se presenta una tabla en la que se recogen, divididas por ámbitos, todas las actuaciones propuestas:

Tabla 1. Unidades de actuación por ámbitos

ÁMBITO	UNIDADES DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	Aprender a pensar	5, 15
	Recréate con el arte	6, 7
	Formación del profesorado sobre nuevas metodologías activas	3
	Prevención de dificultades de aprendizaje	13
	Programa de refuerzo de la comprensión lectora	5, 13
ACCIÓN TUTORIAL	Aprendo a conocerme como estudiante	5, 15
	Programa de entrenamiento de habilidades sociales	6, 7, 8
	Healthy Habits	4
	Con-vivencia: una experiencia a través de la música	6, 7, 8
	Creación de una escuela de madres y padres	1, 2
ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	Motívate	9, 12
	No es solo trabajo de hombres	14
	Estrés académico, ¿cómo afrontarlo?	11
	Encuentro con antiguos alumnos	10
	Estrategias para la búsqueda activa de empleo	9

Fuente: Elaboración propia



3.4.1. Unidades de actuación de apoyo al ámbito de enseñanza-aprendizaje

Primera actuación: Aprender a pensar

En la tabla 2 que se muestra a continuación se presenta la primera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje denominada “Aprender a pensar”.

Tabla 2. Primera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje

APRENDER A PENSAR	
Justificación	<p>El sistema educativo actual busca formar al alumnado en habilidades y destrezas que le permitan ser, en un futuro, un buen profesional capaz de afrontar de manera adecuada los conflictos que se le puedan presentar. Sin embargo, no debemos olvidarnos de los fines de la educación establecidos en el Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que hacen referencia al desarrollo de la capacidad de los estudiantes para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor; la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales; la responsabilidad individual y el mérito y esfuerzo personal, entre otros.</p> <p>Con esta actuación, por lo tanto, se busca mejorar las habilidades intelectuales de los estudiantes. Se pretende capacitar al alumnado para mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el conocimiento de sus propios procesos cognitivos. Cabe destacar que esta actuación está estrechamente relacionada con “Aprendo a conocerme como estudiante”.</p>
Destinatarios	Esta actuación está destinada al alumnado del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas de cara a un mejor control de los recursos personales y tecnológicos disponibles.- Dotar al alumnado de habilidades y competencias para la reflexión y el pensamiento crítico.



	- Asesorar a las familias y el profesorado para la colaboración en la consecución de los objetivos propuestos con el alumnado.
Contenidos	Pensamiento crítico, percepción y atención.
Metodología	La metodología empleada en esta actuación será activa y participativa, pues estará basada en el juego. Sin embargo, el inicio de las sesiones estará destinada a explicar los contenidos teóricos que se quieren abordar con el objetivo de que el alumnado conozca qué es lo que se quiere trabajar y cómo podemos hacerlo.
Actividades	<u>Sesión 1:</u> Pensamiento creativo. <u>Sesión 2:</u> Percepción y atención. <u>Sesión 3:</u> Memoria y estrategias de aprendizaje.
Recursos	Power Point, ordenador con acceso a internet, proyector, material escolar (lápices, bolígrafos, folios, cartulinas, etc).
Temporalización	La actuación se llevará a cabo a lo largo de tres semanas durante el primer trimestre en las horas de tutoría, por lo que cada sesión tendrá una duración de 55 minutos.
Evaluación	Se recurrirá a una evaluación pretest-postest en la que el alumnado participante deberá cumplimentar un cuestionario antes de iniciar la actuación y una vez finalizada la misma. Asimismo, también recurriremos a la observación, pues a través de las reuniones semanales de tutores con el orientador del centro educativo se expondrán los progresos y logros del alumnado.

Fuente: Elaboración propia

Segunda actuación: Recréate con el arte

Justificación:

Las personas con discapacidad intelectual o física en muchas ocasiones presentan problemas en el lenguaje y dificultades en el habla. Muchos no pueden leer o escribir, dependiendo en gran medida de habilidades verbales para expresarse.

“El arte terapia puede ser útil no sólo en la mejora del comportamiento con habilidades físicas, cognitivas y sociales, sino que puede también ser beneficiosa al mismo tiempo para expresar dificultades emocionales.” (Emily Thomsen, 2011).

Cuando se trabaja con personas con discapacidad, principalmente alumnos que acuden a Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, la clave en arte terapia no es el



producto final sino el hecho de que están creando algo que para ellos supone un reto importante. El trabajo con materiales artísticos les ofrece la oportunidad de explorar el mundo sensorial de forma atractiva y agradable. Les da la oportunidad de ser responsables en la sesión y controlar las herramientas con las que trabajan. El arte, por tanto, proporciona a las personas con discapacidad una manera de expresar quién son y de construir su autoconciencia con opciones y decisiones (Emily Thomsen, 2011).

Destinatarios:

Los destinatarios de esta actuación son los alumnos con Necesidades Educativas Especiales del centro.

Objetivos:

- Favorecer la inclusión escolar del alumnado con NEE.
- Buscar alternativas para mejorar la comunicación entre el alumnado con NEE.
- Utilizar el arte como estrategia de intervención con el alumnado con NEE.
- Trabajar las habilidades sociales y la resolución de conflictos con el alumnado con NEE a través de la creación y el manejo de títeres.

Contenidos:

Los contenidos que se abordarán en esta actuación están vinculados con los objetivos propuestos:

- Comunicación inter e intra personal.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos.

Metodología:

Para el desarrollo de esta actuación nos apoyaremos en la metodología cooperativa con el fin de fomentar la inclusión y un clima de ayuda que permita desarrollar las capacidades sociales del alumnado a través de una tarea común. Pese a que la actuación es elaborada por el orientador del centro educativo con la colaboración del profesorado de apoyo especializado (maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje), también recurriremos a la ayuda del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Al mismo tiempo, se planteará en los diferentes cursos de Educación Secundaria



Obligatoria y Bachillerato la actuación que se pretende llevar a cabo con el propósito de conseguir voluntarios que nos presten ayuda en el desarrollo de la actuación.

Actividades:

La actuación gira en torno a una actividad central que consiste en el desarrollo de una obra de teatro a través de títeres. Se trata, por tanto, de una técnica expresiva que permite al alumnado con NEE hablar de uno mismo sin decir “yo”, adquirir habilidades comunicativas y aprender a resolver conflictos.

La primera parte de la actuación tendrá como fin la presentación del grupo participante a través de diferentes dinámicas y la elección conjunta de la obra de teatro que quieren representar al finalizar el curso académico. Una vez seleccionada la obra y distribuidos los personajes, se comenzará con los ensayos que tendrán lugar a la hora del recreo durante el tiempo que las personas encargadas de la actuación estimen oportuno, basándose fundamentalmente en el desarrollo, participación e implicación del alumnado. Para finalizar, se plantea la representación de la obra de teatro como cierre de la actuación y el curso académico.

Recursos:

Títeres y material escolar (tijeras, cartulinas, etc.).

Temporalización:

La actuación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso académico durante los recreos debido a que, en muchas ocasiones, los alumnos con NEE no se relaciona con el resto de sus compañeros y pasan la mayoría de este tiempo solos, lo que les genera estrés o ansiedad.

Evaluación:

Para evaluar la actuación nos apoyaremos en un sociograma a cumplimentar antes y una vez finalizada la actuación, que nos permitirá conocer el grado de aceptación y rechazo en el aula de los alumnos con NEE beneficiarios de esta actuación.



Tercera actuación: Formación del profesorado sobre nuevas metodologías activas

En la tabla 3 se presenta la tercera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje que está dirigida a la formación del profesorado sobre nuevas metodologías activas.

Tabla 3. Tercera actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje

FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE NUEVAS METODOLOGÍAS ACTIVAS	
Justificación	<p>Los continuos cambios a los que está sometida la sociedad actual y, por lo tanto, la educación, hace necesario que el profesorado esté en continuo proceso de formación y actualización acerca de las nuevas metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>En la Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los Centros Docentes Públicos se plantea, entre las líneas de actuación que deben guiar los programas de los centros, “promover el uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas” con el fin de lograr el éxito académico de todo el alumnado. Asimismo, entre los objetivos institucionales que se plantean para la educación asturiana podemos destacar el que hace referencia a “potenciar la formación continua del profesorado asociada a los objetivos del centro como espacio de innovación, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados y teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica y didáctica permanente del profesorado que corresponde a este siglo XXI”.</p> <p>Sin embargo, durante la estancia en el centro de prácticas he podido comprobar el escaso porcentaje de docentes que hacen uso de metodologías activas y participativas para impartir sus asignaturas, recurriendo en todo momento a la clase magistral en la que el profesorado se limita a exponer oralmente los contenidos y los estudiantes asume un rol pasivo. Este hecho es debido, en muchas ocasiones, al desconocimiento que el personal docente posee acerca de este tipo de metodologías.</p>
Destinatarios	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar formación complementaria al profesorado sobre las nuevas metodologías activas existentes en el sistema educativo actual.- Asesorar al profesorado acerca de las nuevas metodologías activas y participativas como alternativa a las metodologías tradicionales.- Promover el uso de metodologías activas en el aula para



	favorecer el interés y éxito escolar de los discentes.
Contenidos	Metodologías activas: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje por Descubrimiento y Aprendizaje Basado en Proyectos.
Metodología	La metodología empleada estará basada fundamentalmente en la reflexión, el análisis crítico y la participación activa. En un primer momento, se planteará que los docentes reflexionen y hagan un análisis crítico acerca de las metodologías que emplean en el aula para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos para, posteriormente, iniciar los contenidos teóricos. Éstos serán impartidos por el orientador del centro de manera expositiva, pero haciendo siempre uso de ejemplos prácticos y visuales (material audiovisual) que permita al profesorado entender todas y cada una de las metodologías expuestas.
Actividades	<u>Sesión 1:</u> ¿Es nuestra metodología la correcta? <u>Sesión 2:</u> Aprendizaje Basado en Problemas. <u>Sesión 3:</u> Aprendizaje Cooperativo. <u>Sesión 4:</u> Aprendizaje por Descubrimiento. <u>Sesión 5:</u> Aprendizaje Basado en Proyectos. <u>Sesión 6:</u> Nos evaluamos.
Recursos	Ordenadores con acceso a internet, presentación de Power Point, proyector.
Temporalización	La actuación se desarrollará a lo largo de las tres primeras semanas del curso académico en horario de tarde, pues se trata de una formación complementaria del profesorado. La duración, por tanto, será de tres sesiones con una duración estimada de dos horas cada una.
Evaluación	En un primer momento y, debido a que la primera sesión está vinculada a la reflexión y el análisis crítico, haremos un diagnóstico inicial que nos permitirá averiguar el grado de conocimientos que los docentes poseen sobre las nuevas metodologías activas existentes en la actualidad. Sin embargo, una vez finalizada la actuación, se proporcionará al profesorado un cuestionario a través del cual comprobaremos si los contenidos impartidos han tenido éxitos y si se plantean, en un futuro próximo, incorporar en sus aulas metodologías activas y participativas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Fuente: Elaboración propia



Cuarta actuación: Prevención de dificultades de aprendizaje

A continuación, en la tabla 4 se muestra la cuarta actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje denominada “Prevención de dificultades de aprendizaje”.

Tabla 4. Cuarta actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje

PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	
Justificación	Una de las funciones del Departamento de Orientación en los centros educativos es trabajar y colaborar con el profesorado en la pronta detección e intervención ante las dificultades de aprendizaje (DA), por lo que se hace necesario introducir una actuación cuyo fin sea potenciar la colaboración con los docentes y las familias para garantizar medidas preventivas que eviten intervenciones tardías, en cuyo caso sería muy complicado dar una respuesta educativa de calidad.
Destinatarios	Alumnado de los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Prevenir, identificar e intervenir ante las DA.- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de los estudiantes.- Asesorar al profesorado de materiales y recursos para prevenir las DA y personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
Contenidos	Habilidades cognitivas básicas, técnicas instrumentales básicas, motivación para aprender, TIC.
Metodología	La actuación se llevará a cabo desde el Departamento de Orientación en colaboración con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, Matemática, Biología e Inglés, pues los contenidos abordados pueden ser trabajados desde todas las asignaturas mencionadas. Se empleará una metodología activa y participativa en la que el alumnado será el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
Actividades	<u>Sesión 1:</u> Atención, percepción y memoria. <u>Sesión 2:</u> Comprensión verbal a través de adivinanzas. <u>Sesión 3:</u> Motivación para aprender. <u>Sesión 4:</u> Uso y manejo de las TIC.
Recursos	Power Point, ordenadores con acceso a internet, proyector, material escolar (folios, lápices, bolígrafos, etc.).



Temporalización	La actuación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar y se emplearán para ello las clases de tutoría, cuya duración es de 55 minutos. Sin embargo, las sesiones tendrán la duración que el profesorado estime oportuno, variando en función de la evolución del alumnado y las dificultades o necesidades que éstos presenten.
Evaluación	Para la evaluación recurriremos a la observación del profesorado, que, a través de las reuniones semanales de coordinación ofrecerán feedback al orientador del centro acerca del progreso de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia

Quinta actuación: Programa de refuerzo de la comprensión lectora

Justificación:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que, como su propio nombre indica, es de carácter obligatorio y entre sus objetivos continúa presente como una gran meta el desarrollo de la capacidad de la comprensión lectora, pues es un fin, un objetivo y una competencia clave de la educación según establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Además, es una etapa en la que el alumnado se ve obligado a realizar un trabajo cada vez más autónomo e independiente, en donde la cantidad de texto a leer crece enormemente con respecto a la Educación Primaria.

Es importante señalar también que la lectura es básica para alcanzar un desarrollo óptimo de las técnicas instrumentales básicas y es fundamental para obtener y seleccionar información, hacer un tratamiento crítico de la misma y transmitirla a los demás de un modo organizado.

Destinatarios:

Los destinatarios de esta actuación serán los alumnos del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos:

- Mejorar la competencia lectoescritora del alumnado.



- Dotar a los estudiantes de estrategias lectoras que les permitan la comprensión de los textos expositivos.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus hijos.

Contenidos:

En relación a los objetivos planteados previamente, los contenidos a trabajar en esta actuación son:

- Estrategias lectoras.
- Velocidad lectora.
- Autorregulación de los procesos lectores.

Metodología:

Se empleará una metodología participativa en la que se otorgue protagonismo al alumnado y donde el docente se convierta en un guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomenta, además, el aprendizaje entre iguales a través de una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo y cooperativo. La actuación se llevará a cabo desde el Departamento de Orientación en colaboración del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.



Actividades:

Las actividades planteadas en esta actuación se encuentran divididas en tres bloques relacionados entre sí.

Tabla 5. Actividades de la quinta actuación del ámbito de enseñanza-aprendizaje

Bloque de estrategias lectoras	<p>A través de este bloque se trata de habituar al alumnado a seguir un método de trabajo sistemático frente a los textos usados habitualmente en el aula y en el trabajo individual que deben realizar en casa. Un método interesante puede ser el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lectura global del texto (título, subtítulo, ilustraciones...), identificar palabras nuevas o desconocidas y reconocer el tema. Tras ello, se elaborará un primer esquema basado en el tipo de estructura del texto y se formularán preguntas relacionadas con el contenido.2. Lectura con más detenimiento, aplicando las estrategias necesarias para identificar las ideas principales de cada párrafo.3. Revisión de la coherencia entre esas ideas principales y la realización de un resumen esquemático o mapa conceptual.4. Comprobación del grado de comprensión obtenido y relacionar el texto con los conocimientos previos sobre el tema abordado.
Bloque de velocidad lectora	<p>A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria es importante aumentar de manera significativa la velocidad y fluidez lectora. Por ello, además de motivar al alumnado para que la lectura sea una actividad cotidiana y rutinaria, es necesario realizar actividades en el aula para fomentar este aprendizaje. Para ello, se llevarán a cabo actividades como la lectura simultánea de textos entre docente-discente y entre el alumnado, lecturas encadenadas o lectura rápida de palabras y frases que desaparecen.</p>
Bloque de autorregulación de la lectura	<p>Este bloque está destinado a la realización de actividades relacionadas con la consulta de enciclopedias para buscar información, leer para elaborar una ficha resumen, leer un texto para identificar la finalidad con la que fue escrito, lectura en pequeño grupo y posterior puesta en común, leer para exponer en clase delante de los compañeros, etc.</p>

Fuente: Elaboración propia



Recursos:

Presentación en Powe Point, ordenadores con acceso a internet, proyector, unidades didácticas de las diferentes asignaturas, material para el refuerzo de la comprensión lectora proporcionado a los discentes y material escolar (lápices, bolígrafos, folios, cuadernos, etc.).

Temporalización:

La actuación está pensada para llevarse a cabo a lo largo de todo el curso escolar en la hora de tutoría, trabajando un bloque por trimestre. Se ha planteado de esta manera puesto que el carácter preventivo y funcional de la actuación hace que la lectura no sea solo trabajada únicamente durante un trimestre.

Evaluación:

La evaluación de la actuación se llevará a cabo mediante las reuniones semanales de coordinación entre los tutores de los diferentes grupos y el Departamento de Orientación con el objetivo de ir conociendo el progreso de los alumnos y detectar los problemas o dificultades que pueden ir surgiendo. Asimismo, se evaluará el grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias a través de un cuestionario elaborado para tal fin.

3.4.2. Unidades de actuación de apoyo al ámbito de acción tutorial

Primera actuación: Aprendo a conocerme como estudiante

A continuación, en la tabla 6 se presenta la primera actuación del ámbito de acción tutorial denominada “Aprendo a conocerme como estudiante”.

Tabla 6. Primera actuación del ámbito de acción tutorial

APRENDO A CONOCERME COMO ESTUDIANTE	
Justificación	En muchas ocasiones oímos hablar del término “fracaso escolar” haciendo referencia a todos aquellos estudiantes que por diversos motivos no obtienen los resultados académicos deseados. Sin embargo, en pocas ocasiones existe un planteamiento realista y razonable que intente descubrir las verdaderas causas de porqué los resultados no son todo los satisfactorios que se desearían. Pues bien, una de las razones fundamentales del fracaso se centra en la ausencia de un método de trabajo adecuado, en un desconocimiento absoluto de cómo se debe estudiar. Por tanto, que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para hacer



	que su estudio sea más productivo, aumentará su motivación al observar que el esfuerzo que realiza tiene resultados positivos.
Destinatarios	Alumnado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar el rendimiento en el estudio de los alumnos.- Fomentar en el alumnado una actitud positiva hacia el estudio.- Crear hábitos de estudio y trabajo sistemático en los estudiantes.- Ayudar al alumnado a planificar y organizar el trabajo diario.- Proporcionar al alumnado instrumentos de estudio ágiles.
Contenidos	Técnicas de estudio: métodos para el análisis de errores en el estudio, lugar de trabajo y concentración, planificación y horarios, metodologías para la realización de trabajos, etc.
Metodología	La actuación será llevada a cabo desde el Departamento de Orientación, que será el encargado de impartir las sesiones en colaboración con los tutores de los diferentes grupos. Se empleará una metodología activa y cooperativa con el objetivo de que el alumnado se relacione e intercambie conocimientos con el grupo de iguales y, sobre todo, para hacerles partícipes de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se plantea que, una vez finalizada la actuación los tutores, de manera coordinada con el Departamento de Orientación y, a lo largo de las tutorías que consideren oportunas, trabajen en los contenidos abordados, pues las técnicas y hábitos de estudio son un aspecto fundamental en la vida académica de los alumnos.
Actividades	<p><u>Sesión 1:</u> Técnicas de estudio, ¿por qué?</p> <p><u>Sesión 2:</u> Errores en el estudio.</p> <p><u>Sesión 3:</u> La planificación y los horarios de estudios.</p> <p><u>Sesión 4:</u> Lectura y subrayado.</p> <p><u>Sesión 5:</u> Esquemas y mapas conceptuales.</p> <p><u>Sesión 6:</u> Metodologías para la realización de trabajos.</p>
Recursos	Material proporcionado a los estudiantes por el Departamento de Orientación, ordenador con acceso a internet, presentación en Power Point, proyector.
Temporalización	La actuación se llevará a cabo durante el primer trimestre en las horas destinadas a tutoría y tendrán una duración de 55 minutos.
Evaluación	Para evaluar la actuación se recurrirá a la evaluación pretest-postest. Al inicio del curso académico y una vez finalizada la



	actuación, se presentará a los estudiantes un cuestionario de hábitos y técnicas de estudios que deberán cumplimentar con el objetivo de comprobar si hay diferencias significativas antes y después de llevar a cabo las diferentes sesiones. Asimismo, también se evaluará la actuación a lo largo del curso académico a través del boletín de notas del alumnado.
--	--

Fuente: Elaboración propia

Segunda actuación: Programa de entrenamiento de habilidades sociales

En la tabla 7 se presenta la segunda actuación del ámbito de acción tutorial que está dirigida al entrenamiento de las habilidades sociales.

Tabla 7. Segunda actuación del ámbito de acción tutorial

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES	
Justificación	El desarrollo de las habilidades de interacción social es un aspecto fundamental en el proceso de socialización y desarrollo afectivo-emocional de cualquier persona. En el caso de los jóvenes, podemos observar como un pequeño porcentaje presenta dificultades para relacionarse con los demás, lo que les puede llegar a provocar en muchas ocasiones malestar o sufrimiento en la interacción con otras personas (Monjas, 1999). Por ello, podemos afirmar que en los últimos años se ha experimentado un incremento de problemas de relación interpersonal entre la juventud. Asimismo, la falta de enseñanza directa de habilidades de interacción social nos lleva a afirmar que éstas son aprendidas de manera involuntaria en el núcleo familiar, el contexto social y que está integrado en el curriculum oculto de los centros educativos.
Destinatarios	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar y desarrollar en los estudiantes relaciones positivas y satisfactorias con sus iguales.- Dotar al alumnado de las estrategias y habilidades básicas necesarias para interactuar con otras personas en el contexto social cotidiano.- Favorecer las relaciones interpersonales positivas del alumnado con sus iguales y los adultos.- Mejorar la capacidad de los estudiantes para reconocer los sentimientos propios y ajenos.- Proporcionar al alumnado estrategias para la resolución positiva



	<p>de los conflictos.</p> <p>- Ofrecer al profesorado técnicas y herramientas para la prevención y resolución de los posibles conflictos producidos en el aula.</p>
Contenidos	Habilidades sociales: comunicación verbal y no verbal, habilidades básicas de interacción social, sentimientos y emociones, resolución pacífica de conflictos personales e interpersonales.
Metodología	<p>La metodología empleada para llevar a cabo esta actuación tendrá un carácter reflexivo, pues los contenidos abordados suponen un conocimiento personal y grupal. También nos apoyaremos en dinámicas grupales que nos permitirán poner en prácticas los aprendizajes adquiridos de una forma activa y divertida. Asimismo, los debates también son un recurso interesante que permite abordar el aprendizaje académico más allá de los libros de texto, permitiendo al alumnado ahondar en temas de su propio interés y facilitando el desarrollo de habilidades comunicativas y la seguridad en uno mismo.</p> <p>La impartición de los contenidos teóricos será responsabilidad del Departamento de Orientación, concretamente del orientador y el PTSC (Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad), con la colaboración de los tutores de grupo que serán los encargados de dinamizar las actividades.</p> <p>La actuación se llevará a cabo durante cinco semanas. Sin embargo, los contenidos podrán ser trabajados a lo largo de todo el curso escolar cuando el tutor lo estime oportuno.</p>
Actividades	<p><u>Sesión 1:</u> ¿Qué son las habilidades sociales?</p> <p><u>Sesión 2:</u> Importancia de la comunicación verbal y no verbal.</p> <p><u>Sesión 3:</u> ¿Nos conocemos?</p> <p><u>Sesión 4:</u> Muéstrame tus sentimientos.</p> <p><u>Sesión 5:</u> Hablando se arreglan las cosas.</p>
Recursos	Ordenadores con acceso a internet, presentación en Power Point, proyector, material escolar (folios, bolígrafos, cartulinas, etc.).
Temporalización	La actuación se desarrollará a lo largo de cinco semanas en el segundo trimestre. Se utilizará la hora de tutoría para impartir las sesiones, por lo que la duración de las mismas será de 55 minutos.
Evaluación	La evaluación tendrá un carácter continuo, esto es, mediante la



	observación del profesorado que imparte clase a los diferentes grupos participantes de la actuación. Sin embargo, también se llevará a cabo una evaluación inicial que nos permitirá analizar las relaciones interpersonales entre el alumnado; y una evaluación final en la que se le presentará a los estudiantes un cuestionario de autoevaluación.
--	--

Fuente: Elaboración propia

Tercera actuación: Healthy habits

Justificación:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que:

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación.

Asimismo, también hace referencia a la necesidad de que las personas adquieran conocimientos, aptitudes e información que les den la oportunidad de elegir opciones saludables y gozar de un entorno en el que puedan demandar nuevas medidas normativas que continúen mejorando su salud.

El hogar, junto con la escuela, son los ámbitos socializadores clave que desempeñan un importante papel en la configuración de la conducta y los valores personales y sociales en la niñez y la adolescencia. El contexto educativo es, por tanto, un espacio adecuado para abordar la promoción de la salud desde la prevención, ya que es el escenario idóneo para el aprendizaje y en él están presentes todos los agentes de la comunidad educativa. También debemos hacer referencia a las adicciones, pues es en periodos de transición cuando el abuso de sustancias se incrementa. En el caso de la juventud, puede suceder cuando pasan de la escuela al instituto, pues se enfrentan a situaciones sociales y académicas nuevas y retadoras.

Destinatarios:

Los destinatarios de esta actuación son los alumnos de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria.



Objetivos:

- Dotar al alumnado de herramientas para aprender a vivir de forma saludable, modificando las conductas inadecuadas y aprendiendo a gestionar el riesgo.
- Fomentar la colaboración de las familias en la adaptación de los estudiantes a un estilo de vida saludable.
- Favorecer la incorporación de la promoción y educación para la salud como parte integrante del planteamiento educativo.
- Promover en el alumnado conductas de rechazo hacia la consumición de sustancias adictivas.
- Concienciar al alumnado acerca de los peligros de las adicciones.

Contenidos:

Tomando como referencia los objetivos planteados, los contenidos que se desarrollarán en la presente actuación estarán vinculados a:

- Bienestar y salud emocional.
- Actividad física y alimentación saludable.
- Educación sobre adicciones.

Metodología:

En esta actuación se empleará una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo, que es definido por Johnson, Jonhson y Holubec (1999) como “el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos para aprovechar al máximo la interacción entre ellos con el fin de maximizar el aprendizaje de todos”. De este modo, se busca incrementar la motivación del alumnado a través de la implicación en la consecución de los objetivos planteados y el desarrollo de la capacidad de autocrítica. Asimismo, se potenciará la competencia de “aprender a aprender”, logrando un aprendizaje significativo y equilibrando el ritmo de aprendizaje.

En la puesta en marcha de esta actuación será necesaria la participación de los departamentos de Física y Química, Biología y Educación Física en colaboración con el Departamento de Orientación.



Actividades:

La actuación consta de un total de tres sesiones y finalizará con una actividad de cierre que permitirá al alumnado reflexionar sobre los contenidos trabajados a lo largo de la actuación. A continuación, se presenta una tabla resumen:

Tabla 8. Actividades de la tercera actuación del ámbito de acción tutorial

Sesión I	La primera sesión, cuya duración es de 55 minutos, estará destinada a abordar los contenidos teóricos que se pretenden trabajar a lo largo de la actuación. Una vez finalizada la exposición teórica, siempre apoyada con ejemplos visuales, se planteará al alumnado la realización de un caso práctico vinculado con la salud emocional que deberán resolver en pequeños grupos.
Sesión II	En esta sesión de dos horas de duración se abordarán los contenidos relativos a la actividad física y la alimentación saludable. La primera hora estará destinada a realizar, en colaboración con el Departamento de Educación Física, diversas dinámicas deportivas y juegos tradicionales para, posteriormente, finalizar la sesión con la realización de un cuestionario de hábitos saludables y un análisis de los alimentos que cada alumno tiene en su frigorífico.
Sesión III	La tercera sesión, cuya duración se estima sea de 55 minutos, está destinada a la realización de dinámicas sobre la prevención de adicciones: mitos y creencias, rol playing sobre la presión de grupo y aprender a decir “no”, búsqueda de actividades de ocio alternativo en la localidad, entre otros. También se le presentará al alumnado el juego interactivo creado por Cruz Roja Juventud “Con las drogas no te la juegues”.
Actividad final	La actividad final, cuya duración será estimada de manera consensuada por los tutores de los diferentes grupos participantes de la actuación y en colaboración con el Departamento de Orientación, tendrá como objetivo realizar un tríptico entre todos los alumnos participantes de la actuación para fomentar en la localidad hábitos de alimentación saludable y ejercicio físico. Esta es la única actividad en la que todos los cursos trabajarán de manera conjunta.

Fuente: Elaboración propia



Recursos:

Presentación en Power Point, ordenadores con acceso a internet, proyector, material escolar (folios, lápices de colores, etc.).

Temporalización:

Las sesiones tendrán una duración de 55 minutos y se desarrollarán a lo largo del segundo trimestre del curso escolar. Sin embargo, las sesiones destinadas a la actividad final, en la cual realizarán un tríptico para fomentar en la localidad hábitos de alimentación saludable y ejercicio físico, se llevará a cabo durante el tercer trimestre.

Evaluación:

Para evaluar la actuación se recurrirá a la técnica del pretest – postest, donde cada alumno debe cumplimentar un cuestionario antes de llevar a cabo la actuación y una vez finalizada la misma, con el objetivo de indagar si se produjeron cambios respecto a los conocimientos y concepciones que tienen los estudiantes sobre los hábitos saludables (Anexo I)

Asimismo, una vez finalizada la actuación el alumnado deberá cumplimentar un cuestionario para comprobar el grado de satisfacción respecto a las actividades y dinámicas desarrolladas (Anexo II).

Cuarta actuación: Con-vivencia una experiencia a través de la música

Esta actuación es la base de la propuesta de innovación, por lo que será explicada en profundidad más adelante.

Cabe destacar que, al igual que las demás actuaciones, parte de las necesidades detectadas en el centro educativo y tiene por objetivo desarrollar un programa para mejorar la convivencia escolar entre el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) a través de la musicoterapia.

Quinta actuación: Creación de una escuela de madres y padres

Justificación:

La familia es el entorno natural en el que se desarrollan los jóvenes, por lo que se entiende como un sistema en el que todos sus miembros interactúan y se influyen mutuamente.



Teniendo en cuenta que tanto la familia como la institución educativa son dos agentes socializadores clave, es necesario que exista una colaboración y coordinación entre ambos, pues lo que se pretende es establecer unos objetivos comunes y unificar criterios de actuación, con el fin de promover el desarrollo integral del alumnado. Esta idea de esfuerzo compartido entre familia, escuela y demás agentes educativos se ve reflejada en el preámbulo II de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Como punto de partida para el desarrollo de esta actuación, es necesario destacar que en el centro educativo existe un colectivo minoritario de familias que se muestran interesadas por tener una formación adicional y participar en mayor medida en la vida del centro. Además, hay un alto porcentaje de familias que no posee formación académica. Por este motivo, se plantea la creación de una escuela de madres y padres, siendo ésta un espacio de información, formación y reflexión dirigido a las familias, en la que se abordarán aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadora.

Destinatarios:

Los destinatarios de esta actuación son las familias de los alumnos del centro educativo.

Objetivos:

- Promover la participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Dotar a los padres y madres de recursos y estrategias que posibiliten el desarrollo integral del alumnado y su familia.
- Favorecer la comunicación familia-centro.

Contenidos:

Los contenidos a trabajar están estrechamente vinculados con los objetivos anteriormente planteados y atienden a bloques temáticos que tienen que ver con el proceso de desarrollo evolutivo, formas de ser y actuar, el desarrollo de la sociabilidad en los adolescentes, educación, aprendizaje y estudio, análisis de las relaciones existentes en el núcleo familiar, etc.



Metodología:

La metodología empleada en esta innovación será activa y participativa, pues las familias acuden al centro educativo para aprender y es esencial compartir experiencias y conocimientos con el fin de ayudar a los demás a aprender de lo que uno ya sabe. Asimismo, la metodología también debe ser formativa, puesto que lo que se pretende es que las familias adquieran una formación específica sobre los temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. También debe ser funcional, pues los aprendizajes adquiridos a lo largo de la actuación deben poder ser aplicables a la vida cotidiana de las familias.

La actuación será llevada a cabo por el orientador del centro educativo en colaboración con el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), siendo ellos los encargados de impartir las sesiones de las que consta dicha actuación.

Actividades:

Tabla 9. Actividades de quinta actuación del ámbito de acción tutorial

Sesión I	La primera sesión estará destinada a la presentación del grupo de familias participantes de esta actuación, realizando para ello diferentes dinámicas como, por ejemplo, “La telaraña”. A continuación, se procederá a introducir brevemente algunos contenidos teóricos, comenzando por temas evolutivos, esto es, los procesos de desarrollo evolutivo de los jóvenes y sus etapas. Asimismo, también haremos referencia a la importancia del contexto social en la vida de los menores, basándonos para ello en el modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner.
Sesión II	Esta sesión tendrá como objetivo trabajar con los padres y madres los estilos parentales y el desarrollo de la sociabilidad en los adolescentes, es decir, el desarrollo de la identidad, formas de ser y actuar, relaciones con los iguales, etc. Puesto que se trata de una sesión eminentemente teórica, nos apoyaremos en ejemplos prácticos y el visionario de diferentes materiales audiovisuales (https://www.youtube.com/watch?v=PcOJhJifn7I) que permitirán a las familias reflexionar de manera individual o en parejas acerca del comportamiento que tienen sus hijos y como ellos afrontan las situaciones problemáticas que se plantean en el hogar.
Sesión III	La tercera sesión está destinada a la importancia que supone que



	<p>las familias “acompañen” a sus hijos en las obligaciones que estos poseen de cara al estudio. Se trata, por tanto, de asesorar a madres y padres en técnicas de estudio con el fin de que éstos puedan colaborar y ayudar a sus hijos en las tareas escolares, fundamentalmente en los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Para poner en práctica los conocimientos adquiridos, se realizarán pequeños grupos donde se plantearán diferentes métodos o estrategias que consideren que puedan ser beneficiosas para apoyar a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una vez finalizado el tiempo estipulado para realizar la actividad, se realizará una puesta en común.</p>
Sesión IV	<p>La cuarta sesión tendrá como eje central los peligros de internet, la educación en las nuevas tecnologías. Debido a que aún son muchas las familias que desconocen el mal uso que muchos jóvenes hacen de internet y, sobre todo, de las redes sociales, es importante que las familias conozcan estrategias y métodos que les permitan controlar el uso que sus hijos hacen de las nuevas tecnologías. Para ello, se les presentarán diferentes recursos como, por ejemplo, la aplicación “Smartme Family”, cuyo fin es ayudar a los padres en la educación digital de sus hijos, favoreciendo el uso responsable del teléfono móvil.</p>
Actividad final	<p>La actuación finalizará con un debate y puesta en común acerca de todos los contenidos trabajados a lo largo de las diferentes sesiones. Se pedirá a las familias participantes que cumplimenten un cuestionario de satisfacción en el que haremos referencia a la metodología utilizada, los contenidos abordados y la utilidad de los mismos en un futuro próximo. De este modo, podremos comprobar el grado de satisfacción de las familias con la actuación planteada y las posibles mejoras de cara a próximos cursos.</p>

Fuente: Elaboración propia

Recursos:

Ordenadores con acceso a internet, Power Point, proyector y materiales de apoyo que se entreguen a las familias participantes. Además, la escuela de madres y padres contará con un espacio en la página web del centro educativo para desarrollar un blog.

Temporalización:

La actuación está pensada para desarrollarse semanalmente durante dos horas por la tarde a lo largo del primer trimestre.



Evaluación:

Se parte de una evaluación inicial que será la que determine la necesidad de esta actuación. Asimismo, también se pretende obtener información durante el proceso de desarrollo de la actuación para introducir las mejoras que se consideren oportunas y, finalmente, se desarrollará una evaluación final para comprobar el grado de consecución de los objetivos y que nos servirá de base para establecer las propuestas de mejora.

Para la evaluación inicial nos apoyaremos en entrevistas individuales y grupales a las familias a lo largo de las primeras semanas del curso escolar. Sin embargo, para la evaluación del proceso será necesario valorar las actividades realizadas en cada sesión mediante un autoanálisis y evaluación interna por parte del orientador del centro y un análisis y valoración de la participación e implicación de las familias en las diferentes sesiones que se van llevando a cabo. Para la evaluación final, se emplearán como instrumentos de evaluación la observación directa y un cuestionario de satisfacción que deberá ser cumplimentado de manera individual por las familias participantes. Además, también se tendrá en cuenta el nivel de consecución de los objetivos previstos, el nivel de participación de las familias y el nivel de mejora de la relación familia-centro.

3.4.3. Unidades de actuación de apoyo al ámbito de desarrollo para la carrera

Primera actuación: **Motívate**

A continuación, en la tabla 10 se muestra la primera actuación del ámbito de desarrollo para la carrera denominada “Motívate”.

Tabla 10. Primera actuación del ámbito de desarrollo para la carrera

MOTÍVATE	
Justificación	<p>La desmotivación es una de las principales causas del fracaso y abandono escolar entre el alumnado de los dos últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, también afectan otros factores relacionados con el entorno social y los propios intereses que poseen los estudiantes y que no siempre están vinculados a la educación.</p> <p>Son muchas las ocasiones en las que los alumnos definen al centro educativo como una “cárcel” debido a la obligatoriedad de la Educación Secundaria, que les exige permanecer en el sistema</p>



	educativo, aunque no tengan un rendimiento óptimo para superar dicha etapa. Por todo ello, la educación se convierte en un obstáculo que lógicamente influye en la motivación y autoestima de los estudiantes. Sin embargo, desde los centros educativos se debe trabajar con el alumnado para fomentar una actitud positiva hacia el estudio.
Destinatarios	Alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar en el alumnado actitudes positivas hacia el estudio.- Implicar a los estudiantes en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.- Conocer las inquietudes e intereses de los estudiantes con el fin de hacerles partícipes en el desarrollo de las clases.- Promover el autoconocimiento a través del análisis de puntos fuertes y débiles de cada estudiante.- Fomentar la confianza en uno mismo.
Contenidos	Autoestima y motivación.
Metodologías	Nos apoyaremos en una metodología activa y participativa en la que el alumnado será el protagonista. El orientador será el dinamizador de las diferentes actividades en colaboración con los tutores de los grupos a los que está dirigida la actuación. Se trabajará, por tanto, las emociones, el autoconcepto y la motivación; todo ello a través del juego.
Actividades	<p><u>Sesión 1:</u> ¿Cómo me siento?</p> <p><u>Sesión 2:</u> La motivación como elemento clave en cualquier aspecto de nuestra vida.</p> <p><u>Sesión 3:</u> Perspectivas de futuro.</p>
Recursos	Presentación en Power Point, ordenadores con acceso a internet, proyector, material escolar (folios, bolígrafos, etc).
Temporalización	La actuación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso académico en la hora de tutoría, por lo que la duración de las sesiones será de 55 minutos.
Evaluación	El alumnado evaluará la actuación a través de un cuestionario de satisfacción que deberán cumplimentar el último día de sesión. Asimismo, la implicación y participación en las actividades planteadas será evaluada por el orientador y los tutores de los diferentes grupos a través de la observación directa.

Fuente: Elaboración propia



Segunda actuación: No es solo trabajo de hombres

En la tabla 11 se presenta la segunda actuación del ámbito de desarrollo para la carrera denominada “No es solo trabajo de hombres”.

Tabla 11. Segunda actuación del ámbito de desarrollo para la carrera

NO ES SOLO TRABAJO DE HOMBRES	
Justificación	Después de muchos años luchando por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, hoy podemos decir que ya estamos un paso más cerca, aunque queda mucho camino por recorrer. Es fundamental, por tanto, trabajar este tema en el ámbito educativo para fomentar en el alumnado una actitud positiva y de respeto entre ambos sexos. Asimismo, también es importante poner en valor el trabajo que desempeñan las mujeres, haciendo hincapié en los relacionados con el ámbito rural, siempre ligados a la figura masculina.
Destinatarios	Alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Romper con los estereotipos de género.- Inculcar en el alumnado valores de igualdad.- Dar a conocer a los estudiantes las diferencias existentes entre hombre y mujeres en el mercado de trabajo.
Contenidos	La mujer en el mercado de trabajo, rompiendo mitos sobre los trabajos de “hombres”.
Metodología	Esta actuación será llevada a cabo por el Departamento de Orientación en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia. Se recurrirá a una metodología activa y participativa, en la que los estudiantes podrán interactuar con las ponentes y participar de forma activa en los debates que se realizarán al final de cada mesa redonda.
Actividades	<u>Mesa redonda I:</u> La mujer en el mundo rural. <u>Mesa redonda II:</u> La mujer en la empresa.
Recursos	No son necesarios recursos materiales a excepción de las mesas y las sillas para las ponentes.
Temporalización	Coincidiendo con el día de la mujer, a lo largo del mes de marzo se realizarán dos mesas redondas de dos horas de duración cada una de ellas.
Evaluación	La evaluación de la actuación será llevada a cabo a través de una

	<p>evaluación del impacto que será cumplimentada por los alumnos una vez finalizada la misma. Asimismo, el profesorado participante de las mesas redondas valorará la participación e interés de los estudiantes a partir de un cuestionario de respuesta cerrada.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

Tercera actuación: Encuentro con antiguos alumnos

A continuación, en la tabla 12 se muestra la tercera actuación del ámbito de desarrollo para la carrera “Encuentro con antiguos alumnos”.

Tabla 12. Tercera actuación del ámbito de desarrollo para la carrera

ENCUENTRO CON ANTIGUOS ALUMNOS	
Justificación	<p>Es muy elevada la presión a la que se ven sometidos los alumnos de Bachillerato de cara a elegir su futura formación, pues son muchas las ocasiones en las que el expediente académico puede truncar sus expectativas formativas. También se encuentran en una etapa de incertidumbre, pues no saben con certeza hacia donde quieren dirigir su futuro, ya sea hacia el mundo laboral o formativo.</p> <p>Los alumnos de los últimos cursos de Bachillerato no tienen referencias de otros estudiantes que puedan ayudarles a tomar una decisión o simplemente aclarar sus ideas. La figura del orientador educativo es fundamental, sí, pero en la adolescencia es habitual recurrir al grupo de iguales como fuente fiable de información. Por ello, la experiencia de antiguos alumnos del centro educativo puede resultar muy interesante para hacerles ver las diferentes alternativas que ofrece el sistema educativo.</p>
Destinatarios	Alumnado de Bachillerato.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer al alumnado las diferentes alternativas académicas existentes en el sistema educativo español. - Ayudar a los estudiantes en la toma de decisiones. - Fomentar el interés de los estudiantes por las diferentes salidas académicas y profesionales que existen en la actualidad. - Favorecer nuevos canales de comunicación entre el alumnado y los antiguos alumnos del centro para intercambiar experiencias sobre los estudios cursados.
Contenidos	Alternativas de estudio que ofrece el sistema educativo a través



	de las experiencias académicas de antiguos alumnos del instituto.
Metodología	La metodología empleada para llevar a cabo esta actuación será activa y participativa, pues consistirá en dos mesas redondas en la que antiguos alumnos del centro contarán su experiencia académica, haciendo especial hincapié en las diferentes transiciones por las que han tenido que pasar, sus perspectivas de futuro, etc. El intercambio de vivencias con los alumnos de Bachillerato del centro será fundamental para ayudarles a reflexionar y tomar decisiones sobre su futuro académico-profesional. Esto se llevará a cabo a través de un debate final en el que los estudiantes podrán exponer sus dudas, preocupaciones, intereses y preguntas.
Actividades	<u>Sesión I:</u> La experiencia y perspectiva de los antiguos alumnos en la formación universitaria. <u>Sesión II:</u> La experiencia y perspectiva de los antiguos alumnos en la Formación Profesional.
Recursos	No son necesarios recursos materiales.
Temporalización	La actuación se llevará a cabo a finales del segundo trimestre durante dos semanas en sesiones de 55 minutos de duración.
Evaluación	La evaluación de la actuación se llevará a cabo a través de un cuestionario de satisfacción que deberá cumplimentar el alumnado y en el que plasmarán sus impresiones y la valoración de las ponencias.

Fuente: Elaboración propia

Cuarta actuación: Estrés académico, ¿cómo afrontarlo?

Justificación:

Gutiérrez-Calvo (2002) define la ansiedad ante los exámenes como una tendencia estable de algunas personas a responder con ansiedad ante situaciones de evaluación de sus conocimientos y aptitudes. Es la preocupación que posee el alumnado ante el posible mal rendimiento en el desempeño de una tarea o examen y las consecuencias que esto tiene para su autoestima.

Son numerosas las investigaciones que afirman que los problemas de ansiedad ante los exámenes son frecuentes entre los estudiantes de bachillerato y los universitarios, esto es, en el periodo de transición entre la adolescencia y la edad adulta. Es en dicha etapa donde se experimentan altos niveles de estrés vinculados a la formación de la



identidad, el desarrollo hormonal, la independencia de los padres o la elección de los futuros estudios, entre otros (Kitamura y Matsudaira, 2006).

Desde los centros educativos se debe tener en cuenta este hecho, puesto que son muchas las ocasiones en las que los alumnos llegan a acumular siete u ocho exámenes a lo largo de una misma semana, lo que produce altos niveles de estrés y ansiedad, aún más en aquellos alumnos que tiene altos niveles de exigencia. Por todo ello es necesario trabajar, fundamentalmente, con los estudiantes próximos a iniciar sus estudios universitarios.

Destinatarios:

Los destinatarios de esta actuación son los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Objetivos:

- Dotar al alumnado de estrategias de afrontamiento para el manejo del estrés ante los exámenes.
- Proporcionar a los estudiantes técnicas de relajación que les ayuden a afrontar de manera positiva situaciones de estrés y ansiedad.

Contenidos:

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, los contenidos que se trabajarán en esta actuación estarán relacionados con:

- Estrategias para afrontar correctamente las situaciones de estrés.
- Técnicas de relajación.

Metodología:

La metodología empleada será cooperativa y, más concretamente, se basará en el trabajo en equipo y el logro individual donde el alumnado es el protagonista. De este modo, los estudiantes contribuirán de manera colectiva al aprendizaje propio e individual de cada alumno. Sin embargo, también se fomentará la reflexión crítica. Todo ello es debido a que la actuación consta de dos partes; la primera de ellas conlleva un trabajo individual de análisis y reflexión mientras que la segunda consiste en una puesta en común y debate que supondrá la participación de todo el alumnado.



Actividades:

Tabla 13. Actividades de la cuarta actuación del ámbito de desarrollo para la carrera

Sesión I	<p>La primera sesión, cuya duración estimada es de 55 minutos, estará destinada a impartir los conocimientos teóricos que se pretenden abordar a lo largo de la actuación.</p> <p>Podríamos decir que esta gira en torno a una actividad central, el diario emocional, que tiene como objetivo potenciar el autoconocimiento y, en este caso, reconocer las situaciones que producen estrés o ansiedad en el alumnado. Para llevarlo a cabo, es necesario seguir varios pasos que se muestran en el Anexo III, donde se encuentra también la plantilla que se debe cumplimentar. Esta actividad es de carácter individual y tiene una duración mínima de 21 días.</p>
Sesión II	<p>En esta sesión, de dos horas de duración, se realizarán actividades de relajación y mindfulness a las que el alumnado podrá recurrir en un futuro si se encuentra bajo una situación de estrés o ansiedad. Entre las actividades a desarrollar podemos destacar “Imaginación guiada”, “Aprendo a conocer mis mundos” o “El valor de la respiración para controlar el estrés”. Esta última tiene como objetivo que el alumnado conozca el valor de la respiración como mecanismo de regulación del estrés y consiste en practicar diferentes tipos de respiración y fijarse en la sensación que producen. Este ejercicio puede realizarse en parejas; mientras uno practica el otro observa. Después se intercambiarían los papeles.</p>
Actividad final	<p>La actividad final, cuya duración será de 55 minutos, estará dividida en dos partes; la primera de ellas estará destinada a realizar la actividad “Los pensamientos antiestrés”, para la cual es necesario formar grupos pequeños de tres o cuatro personas para elaborar carteles o posters donde se plasmen pensamientos positivos. Una vez finalizada la actividad, se llevará a cabo la evaluación de la actuación a través de una puesta en común y la realización, de manera individual, de un cuestionario de autoevaluación de la ansiedad ante los exámenes.</p>

Fuente: Elaboración propia

Recursos:

Material escolar (folios, cartulinas, rotuladores, etc), esterillas de suelo.



Temporalización:

La actuación será desarrollada a finales del primer trimestre, coincidiendo con el final de la primera evaluación. La duración de las sesiones varía entre una y dos horas en función de las actividades planteadas.

Evaluación:

Tal y como se mencionó con anterioridad, al finalizar la actuación el alumnado deberá cumplimentar un cuestionario de autoevaluación de la ansiedad ante los exámenes (Anexo IV). En este caso, hemos tomado como referencia el cuestionario realizado por Valero (1997).

Quinta actuación: Estrategias para la búsqueda activa de empleo

Justificación:

Bisquerra (2006) señala que la orientación psicopedagógica, inicialmente denominada orientación vocacional, abarca diferentes áreas de intervención. Este concepto fue evolucionando con el transcurso del tiempo a partir de la “revolución de la carrera” surgiendo, por consiguiente, el término de orientación para el desarrollo de la carrera. Todo esto se puede incluir dentro de la orientación profesional, considerada uno de los principales intereses y líneas de actuación de la orientación psicopedagógica. Por tanto, la orientación profesional se puede definir como:

Un proceso sistemático de ayuda dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que le preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales (Álvarez, 1999, citado en Montilla, 2007).

Teniendo en cuenta la ayuda de la que precisa el alumnado para lograr un correcto desempeño y desarrollo profesional, es necesario dirigir la actuación a la transición de los estudiantes al mundo laboral.

Destinatarios:

Los destinatarios de esta actuación son los alumnos que se encuentran cursando 1º y 2º de Bachillerato.



Objetivos:

- Acercar al alumnado al mundo laboral.
- Dar a conocer a los estudiantes diferentes estrategias de búsqueda de empleo.
- Lograr que el alumnado tenga un mayor autoconocimiento personal.

Contenidos:

Según los objetivos propuestos, los contenidos a abordar en esta actuación son los siguientes:

- Métodos de búsqueda de empleo.
- Portales de empleo.
- Diseño y elaboración de un Curriculum Vitae.

Metodología:

En esta actuación emplearemos una metodología basada en la participación activa y el trabajo en equipo como motor para el desarrollo de las actividades planteadas. Del mismo modo, también recurriremos al trabajo cooperativo para el desempeño de esta actuación, pues está caracterizado porque los estudiantes alcancen objetivos y resultados comunes que sean beneficiosos para ellos mismos y el resto de sus compañeros. A través de esta metodología las actividades de aula se acaban convirtiendo en experiencias sociales y académicas de aprendizaje.

Para el desempeño de esta actuación será necesario contar con la colaboración del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, pues consideramos que la competencia lectoescritora es muy importante de cara a la elaboración, por ejemplo, de un Curriculum Vitae.



Actividades:

Tabla 14. Actividades de la quinta actuación del ámbito de desarrollo para la carrera

Sesión I	<p>La primera sesión, de 55 minutos de duración, está destinada a explicar los contenidos que se pretender abordar a lo largo de la actuación. Se trata de explicar a los estudiantes la importancia de saber cómo encontrar un empleo, enseñándoles para ello a utilizar las diferentes herramientas de búsqueda existentes.</p>
Sesión II	<p>La segunda sesión tendrá una duración estimada de dos horas. La primera está destinada a explicar brevemente qué es un CV y cuáles son sus componentes. Posteriormente, se llevarán a la práctica los conocimientos, pues los alumnos deberán de realizar su propio CV utilizando una plantilla como modelo. Dado que los estudiantes no tienen experiencia laboral, se trata de una actividad en la que pongan en juego la imaginación, incluyendo en él, más que su trayectoria académica, sus preferencias profesionales.</p> <p>La segunda parte de la sesión se empleará para explicar al alumnado otra modalidad de CV, el videocurrículum, un método más innovador en el que se muestran las aptitudes, habilidades, logros y ambiciones profesionales de la persona. En relación a esto, se hará una actividad en la que cada alumno elaborará su propio videocurrículum para, posteriormente, presentarlo a sus compañeros al finalizar la actuación, esto es, en la actividad de cierre.</p>
Sesión III	<p>La tercera sesión, de dos horas de duración, estará destinada a la entrevista de trabajo.</p> <p>Al inicio de la misma se mostrará a los estudiantes diferentes vídeos en los que se pueden ver ejemplos de entrevistas de trabajo, y se explicará cómo debemos comportarnos para afrontarla adecuadamente. A continuación, se les pedirá que formen grupos para que preparen una simulación de entrevista profesional, utilizando para ello la técnica del rol playing. A cada grupo se le asignará una empresa determinada, y ellos deberán decidir qué profesional están buscando, y elaborar las preguntas de la entrevista en función de ese puesto de trabajo. Una vez finalizado el tiempo estimado para preparar la entrevista, deberán representarla por equipos al resto de sus compañeros.</p>
Sesión IV	<p>Esta sesión, cuya duración estimada es de 55 minutos, estará destinada a realizar la actividad “Face tu face”, para la que es necesario la división del grupo en dos filas, quedando siempre</p>



	una persona situada frente a la otra. En ese momento comienzan, por parejas, a presentar sus curriculums durante dos minutos (uno por cada persona). Una vez transcurrido este tiempo, todos los miembros de una de las filas irá rotando hacia la derecha, situándose frente al compañero que está en la otra fila, la cual permanece inmóvil. La dinámica finaliza cuando todas las personas de la fila que está en continua rotación hayan llegado hasta su compañero de origen.
Actividad final	La última sesión estará destinada a la presentación del videocurriculum. Esta actividad se relaciona con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura porque en ella se trabajan las habilidades comunicativas (verbal y no verbal) y el estilo comunicativo (formal y coloquial).

Fuente: Elaboración propia

Recursos:

Ordenadores con acceso a internet, proyector, presentación en Power Point, herramientas de grabación (teléfono móvil, cámara de video, etc.) y material escolar (folios, lápices, bolígrafos, etc).

Temporalización:

La actuación será llevada a cabo en el primer trimestre, coincidiendo el inicio de ésta con el comienzo del curso escolar. Consta de cuatro sesiones y una actividad final, las cuales serán desarrolladas en las horas de tutoría, a excepción de la actividad final que realizará en una hora de la asignatura de Lengua y Literatura.

Evaluación:

La evaluación de la actuación estará dividida en dos partes. En la primera, al finalizar cada actividad se hará una tormenta de ideas en la que cada estudiante dará su punto de vista acerca de los contenidos abordados, las actividades realizadas y la viabilidad de aplicación de todo ello. También se utilizará la observación como método de evaluación, empleando para ello un listado de control que nos permitirá conocer el grado de participación e interés del alumnado por las actividades planteadas. Por otro lado, se realizará un cuestionario de satisfacción (Anexo V) que deberá ser cumplimentado de manera individual por el alumnado participante. De este modo, conoceremos cuáles son los puntos fuertes y débiles que presenta la actuación para realizar los cambios pertinentes de cara a una futura aplicación.



3.5. Evaluación del Plan de Actuación para un Departamento de Orientación

La evaluación del Plan de Actuación se llevará a cabo en tres momentos, esto es, inicial, formativa o procesual y final.

Se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer las características del centro educativo de referencia y detectar las necesidades que presenta como institución, ya sea a nivel organizativo o académico, haciendo referencia esto último a los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. De este modo, obtendremos la información necesaria para proponer un plan de actuación adaptado a las necesidades y demandas del instituto en cuestión. Nos apoyaremos en los siguientes indicadores para llevar a cabo la evaluación inicial:

- Convivencia escolar en el centro educativo.
- Integración del alumnado con NEE.
- Formación del profesorado.
- Participación de las familias en la vida del centro.
- Comunicación familia-centro.
- Relación docente-docente.
- Relación docente-alumnado.
- Relación alumnado-alumnado.

Será necesaria, por tanto, la colaboración del equipo directivo y el personal docente para llevar a cabo la evaluación inicial, pues son una fuente de información excelente de cara a conocer las necesidades y demandas del instituto desde el interior del mismo. Los instrumentos de recogida de información serán la entrevista al equipo directivo y personal docente del centro educativo y la observación dentro y fuera del aula.

Por otro lado, se llevará a cabo una evaluación formativa o procesual con el objetivo de comprobar si las actuaciones planteadas se adecúan a los objetivos propuestos y si hay aspectos susceptibles de mejora. Se recurrirá a la observación, por parte del profesional de la orientación educativa, de cada una de unas actuaciones llevadas a cabo. Asimismo, en las reuniones semanales de tutores que, en la mayoría de las



ocasiones se ven implicados en las actuaciones, se valorarán aquellas que ya hayan sido desarrolladas a lo largo del curso académico.

Por último, se llevará a cabo una evaluación final del Plan de Actuación una vez concluido el curso académico, cuyo objetivo fundamental es conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos previamente tanto a nivel general como específico de cada una de las actuaciones planteadas, y establecer propuestas de mejora de cara al siguiente curso académico. Se utilizará como instrumento de evaluación, por tanto, un cuestionario de satisfacción a cumplimentar por el personal docente y el alumnado destinatario de las diferentes actuaciones.

3.6. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento de Orientación

Libros:

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters Kluwer.

Bisquerra, R. (2011). *Educación Emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Bisquerra, R. (Coord.) (2010). *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. (8ª Edición). Madrid: WolstersKluwer.

Coronel, J.M. y González, S. (Coords) (2005). *El trabajo psicopedagógico en los centros de enseñanza secundaria. Enfoque organizativo y casos prácticos*. Málaga: Aljibe.

Escribano, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid: Narcea.

Funes, S. (2009). *Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos*. Madrid: Walters Kluwer.



Taylor, S.J., y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos* (3ª ed.).
Barcelona: Paidós.

Legislación:

Circular de *Inicio de Curso para los Centros Docentes Públicos 2017-2018*. Consejería de Educación y Cultura, Gobierno del Principado de Asturias, de 18 de julio de 2017.

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, *por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Estado, 299, de 29 de diciembre de 2014.

Decreto 76/2007, de 20 de junio, *por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 165, de 16 de julio de 2007.

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, *por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 246, de 22 de octubre.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

Orden de 14 de febrero de 1996, *por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales*. Boletín Oficial del Estado, 47, de 23 de febrero de 1996.

Orden de 21 de febrero de 1996, *sobre la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos*. Boletín Oficial del Estado, 52, de 29 de febrero de 1996.



Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, *por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*. Boletín Oficial del Estado, 45, de 21 de febrero de 1996.

Pruebas de evaluación psicopedagógica:

Brickenkamp, R. (2012). *D2, Test de Atención*. Madrid: TEA Ediciones.

Brown, L., Sherbenou, R.J. y Johnsen, S.K. (2009). *TONI – 2. Test de Inteligencia No Verbal*. Madrid: TEA Ediciones.

Capafóns, A. y Silva, F. (2001). *CACIA. Cuestionario de Auto-Control Infantil y Adolescente*. Madrid: TEA Ediciones.

Cattell, R.B., Cattell, A.K.S. y Weiss, R.H. (2006). *Factor g-R. Test de Inteligencia No Verbal – Revisado*. Madrid: TEA Ediciones.

Cuetos, F., Arribas, D. y Ramos, J.L. (2016). *PROLEC-SE-R. Batería para la Evaluación de los Procesos Lectores en Secundaria y Bachillerato – Revisada*. Madrid: TEA Ediciones.

Cuetos, F., Ramos, J.L. y Ruano, E. (2002). *PROESC. Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura*. Madrid: TEA Ediciones.

De la Cruz, M.V. y Cordero, A. (2015). *IAC. Inventario de Adaptación de Conducta*. Madrid: TEA Ediciones.

Departamento de I+D+i (2017). *PMA-R. Aptitudes Mentales Primarias – Revisado*. Madrid: TEA Ediciones.

Farré, A. y Narbona, J. (2013). *EDAH. Escalas para la Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad*. Madrid: TEA Ediciones.

Kaufman, A.S. y Kaufman, N.L. (1996). *K-BIT. Test Breve de Inteligencia de Kaufman*. Madrid: Pearson.



Moraleda, M., González, A. y García-Gallo, J. (1998) *AECS. Actitudes y Estrategias Cognitivas Sociales*. Madrid: TEA Ediciones.

Raven, J.C. (1938). *Raven. Matrices progresivas*. Madrid: TEA Ediciones.

Reynolds, C.R. y Kamphaus, R.W. (2013). *RIAS. Escalas de Inteligencia de Reynolds*. Madrid: TEA Ediciones.

Wechsler, D. (2005). *Escala de Inteligencia Wechsler para niños (WISC-IV)*. Madrid: TEA Ediciones.

4. Propuesta de innovación educativa

4.1. Diagnóstico inicial

La propuesta de innovación que se plantea en estas líneas surge como consecuencia del análisis y observación que he podido llevar a cabo durante la estancia en prácticas en un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria. La experiencia observacional, que tuvo lugar durante el primer mes en el centro, me ha permitido comprobar cuáles son las necesidades que presenta el instituto atendiendo, fundamentalmente, a los problemas de convivencia acaecidos en el mismo. Nos centraremos, pues, en el alumnado que acude al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) recogido en la resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria.

Atendiendo a los problemas de convivencia acontecidos en el centro educativo, hemos observado conductas negativas en un número muy elevado de alumnos dirigidas a sus iguales, docentes y al resto de la comunidad educativa. Es cierto que el grado de absentismo en estos grupos es muy elevado, por lo que resulta imposible llevar el mismo ritmo académico que el resto de los compañeros y, en muchas ocasiones, esto supone un aliciente para que los alumnos continúen en la dinámica de las faltas de asistencia, mal comportamiento en el aula, etc.

Se trata de un grupo de alumnos que están caracterizados, básicamente, por estar en situación de riesgo de exclusión social y presentar una alta desmotivación hacia el estudio. También debemos hacer referencia a la escasa relación que las familias de este



grupo de alumnos mantienen con el centro educativo, por lo que consideramos necesario involucrar a éstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y en la vida del centro.

Teniendo en cuenta que en el instituto en el que se contextualiza la propuesta de innovación no existen actividades semejantes a la que plantearemos en las siguientes páginas, considero que ésta puede ser una propuesta muy innovadora a través de la cual buscaremos mejorar la convivencia escolar utilizando para ello la musicoterapia.

4.2. Justificación y objetivos de la innovación

Esta propuesta radica en los problemas de convivencia acaecidos durante la estancia en el centro y, más concretamente, en los grupos pertenecientes al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR). Se trata, por tanto, de introducir la música como un elemento innovador en el aula para mejorar la convivencia, fomentando el respeto y la tolerancia entre los iguales y de éstos con el profesorado y personal no docente del centro educativo.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con el desarrollo de esta innovación los podemos clasificar en generales y específicos.

Objetivos generales

- Desarrollar un programa para mejorar la convivencia escolar entre el alumnado de PMAR a través de la musicoterapia.

Objetivos específicos

- Dotar al alumnado de normas de convivencia para favorecer las relaciones interpersonales entre toda la comunidad educativa.
- Promover cambios positivos en la conducta del alumnado de PMAR.
- Potenciar el autoconocimiento para ayudar al alumnado a adoptar una imagen ajustada de sí mismos.
- Contribuir a la mejora del autoconcepto del alumnado.
- Fomentar la cohesión de grupo entre los estudiantes.
- Promover un clima de tolerancia y respeto entre el alumnado y el profesorado.
- Valorar positivamente los esfuerzos realizados por el alumnado de PMAR por parte de los docentes.

A continuación, se muestra un análisis de los objetivos en el que figuran los indicadores y medidas que debemos tener en cuenta a la hora de valorar el cumplimiento de los objetivos mencionados con anterioridad. Se pretende, por tanto, establecer una relación entre éstos y los indicadores y medidas con el fin de comprobar en qué grado éstos han sido alcanzados, a la par que se realiza un seguimiento de todo el proceso.

Tabla 15. Análisis del objetivo general

Objetivo general	Indicadores de impacto	Medidas
Desarrollar un programa para mejorar la convivencia escolar entre el alumnado de PMAR a través de la musicoterapia.	El alumnado mejora sus relaciones personales. En el centro se establece un clima favorable para la convivencia.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Análisis de los objetivos específicos

Objetivos específicos	Indicadores de logro	Medidas
Dotar al alumnado de normas de convivencia para favorecer las relaciones interpersonales entre toda la comunidad educativa.	El alumnado asume las normas básicas de convivencia establecidas en el centro. El alumnado mantiene relaciones interpersonales positivas con toda la comunidad educativa.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto.
Promover cambios positivos en la conducta del alumnado de PMAR.	El alumnado mejora su comportamiento en el aula.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto.
Potenciar el autoconocimiento para ayudar al alumnado a adoptar una imagen ajustada de sí mismos.	El alumnado conoce sus capacidades y limitaciones en el terreno académico y personal.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto. Debate.



Contribuir a la mejora del autoconcepto del alumnado.	Los alumnos hacen uso de los recursos proporcionados y realizan las actividades propuestas.	Resultado de las actividades llevadas a cabo.
Fomentar la cohesión de grupo entre los estudiantes.	Los docentes observan un sentimiento de identidad individual y colectivo positivo y un alto nivel de implicación en las actividades grupales.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto.
Promover un clima de tolerancia y respeto entre el alumnado y el profesorado	En el centro educativo se observa un clima de respeto y tolerancia entre los alumnos y éstos con el personal trabajador del instituto. Disminuyen el número de conflictos en el aula.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto.
Valorar positivamente los esfuerzos realizados por el alumnado de PMAR por parte de los docentes.	Los docentes refuerzan positivamente a sus alumnos cuando tienen un comportamiento adecuado.	Observaciones aportadas por los profesores y encargados del proyecto. Pretest-postest a través de un registro de conducta.

Fuente: Elaboración propia

4.3. Marco teórico

Es necesario, antes de comenzar a hablar de la innovación en sí misma, hacer referencia a varios conceptos teóricos que nos serán de gran utilidad para comprender el porqué de la propuesta de innovación planteada.

4.3.1. Convivencia escolar

Según Malgesini y Giménez (2000) la convivencia posee una connotación positiva, pues hace referencia a vivir en armonía e implica aprendizaje, normas comunes y minimizar los conflictos existentes. Del mismo modo, también requiere adaptarse a los demás y a la situación.



Atendiendo a los objetivos planteados por el sistema educativo, Álvarez-García, Rodríguez, González-Castro, Núñez y Álvarez (2010) señalan que hay que destacar dos de manera especial; el primero hace referencia a que el alumnado aprenda y adquiera los conocimientos y habilidades necesarias que le permitan manejarse adecuadamente en la sociedad actual, además de promocionar académica y profesionalmente. El otro alude a que la vida en el centro se desarrolle en un clima de respeto y cordialidad, con la finalidad de que la comunidad educativa pueda trabajar en un entorno agradable para lograr los objetivos académicos y, además, el alumno tenga un correcto desarrollo social y afectivo de acuerdo con las normas sociales.

“La escuela es, junto con el entorno familiar, el ámbito básico de socialización de niños y adolescentes”. (Cabrera, 2009). En ella pasan gran parte de su tiempo, por lo que no debemos considerarlo sólo como un espacio en el que aprenden conocimientos, destrezas y desarrollan actividades lúdicas, sino que es el lugar en el que comienzan a relacionarse con otras personas y a conocer sus derechos y deberes. Todo este aprendizaje determina, por tanto, su comportamiento en la edad adulta.

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente, las instituciones educativas deben ser consideradas foros de convivencia y encuentro de los distintos agentes que conforman la comunidad educativa, mediante los cuales se transmiten valores y se adquieren y aprenden los hábitos de convivencia positivos, esto es, respeto mutuo y tolerancia. Por lo tanto, educar en convivencia es mucho más que instaurar los derechos y deberes de los agentes educativos. (Ramo Traver y Cruz Miñambres, 1997).

Sin embargo, Cabrera (2009) afirma que la educación es una responsabilidad colectiva, siendo fundamental la cooperación entre el profesorado y las familias. La experiencia demuestra que una comunicación fluida entre los docentes y las familias, principalmente en Educación Secundaria Obligatoria, mejoran el clima de convivencia y el éxito escolar de los discentes.

Es necesario, por tanto, que el profesorado conozca herramientas y destrezas eficaces para prevenir y tratar los problemas de convivencia que se dan en los centros educativos. De acuerdo con esto, Álvarez et al (2010) afirman que es fundamental que los docentes adquieran una formación inicial y permanente para aprender a manejarse en situaciones de conflicto.



Para la buena convivencia dentro del centro educativo es esencial que el alumnado conozca sus derechos y deberes y sepa regular su propio comportamiento. Sin embargo, no debemos olvidar la importancia que para la convivencia en el centro educativo supone la formación profesional de los educadores, fundamentalmente en los campos de la psicología evolutiva y del comportamiento.

En definitiva, los educadores deben ser ejemplo y espejo donde se miren los menores e incluso el resto de los agentes de la comunidad educativa, pues formar en convivencia implica educarse mutua y recíprocamente en valores asumidos y puestos en práctica por todos (Ramo Traver y Cruz Miñambres, 1997).

4.3.2. La Musicoterapia

La Federación Mundial de Musicoterapia (WFMT, 2011) en el año 1996 define la musicoterapia como:

El uso de la música y/o de sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía, armonía) por un musicoterapeuta, con un paciente o grupo, en el proceso diseñado para facilitar y promover la comunicación, aprendizaje, movilización, expresión, organización, u otros objetivos terapéuticos relevantes, con el fin de lograr cambios y satisfacer necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas.

En el año 2011, la WFMT actualiza la definición quedando actualmente de este modo:

La musicoterapia es el uso profesional de la música y sus elementos como una intervención en los contextos médicos, educativos, y entornos cotidianos con personas, grupos, familias o comunidades que buscan optimizar su calidad de vida y mejorar su bienestar físico, social, comunicativo, emocional, intelectual, la salud espiritual y el bienestar. La investigación, la práctica, la educación y la formación clínica en musicoterapia se fundamentan entonces en los estándares profesionales de acuerdo a los contextos culturales, sociales y políticos.

El objetivo central de la musicoterapia, en palabras de Vannay (2016), es ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida mediante el uso de la música, el sonido y el movimiento. Sin embargo, es importante resaltar que cada persona necesitará un objetivo específico por el cual el musicoterapeuta deba planificar o diseñar un tratamiento adecuado.

Vinuesa (2015) afirma que la musicoterapia, durante su proceso de aplicación, puede facilitar y promover la comunicación, la relación, la expresión, el aprendizaje y la movilización, entre otros, y su finalidad es la de lograr cambios y satisfacer necesidades



físicas, sociales, emocionales, mentales y cognitivas. Este autor concreta los objetivos específicos de la musicoterapia en los siguientes puntos:

- Mejorar la imagen que tiene los usuarios de ellos mismos, de los otros y del entorno.
- Aumentar la consciencia que tienen sobre su cuerpo.
- Desarrollar la capacidad de atención.
- Desarrollar la capacidad de comunicación.
- Desarrollar la capacidad cognitiva.
- Desarrollar la capacidad auditiva.
- Desarrollar la capacidad perceptiva.
- Desarrollar la capacidad visual.
- Desarrollar su sistema grueso y fino.
- Mejorar modelos de comportamiento.
- Aumentar sus interacciones con los compañeros.
- Estimular la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar su independencia y autodeterminación.
- Incrementar su habilidad de usar su energía con un propósito.
- Proveerles de un espacio para la libre expresión de una manera constructiva.

Alegre (2018) afirma que son cuatro las razones principales por las que es interesante el uso de la musicoterapia en la etapa de Educación Secundaria: primero, por el campo de intervención que incluye esta disciplina, así como los objetivos que puede perseguir; segundo, porque cada vez hay una mayor demanda y concienciación de la necesidad de una atención socio-emocional en el plano educativo, especialmente en los niveles donde la conflictividad aumenta significativamente; tercero, por el papel que tiene la música en la etapa de la adolescencia como un elemento de identidad y expresión; y cuatro, la facilidad que ofrece el que dentro del currículo de Educación Secundaria se encuentre la asignatura de música.



4.4. Desarrollo de la innovación

4.4.1. Plan de actividades

A continuación, se expondrán las sesiones incluidas en este proyecto de innovación, explicando en qué consiste cada una de ellas y lo que se pretende con su desarrollo. Al mismo tiempo, también haremos referencia a la metodología que predomina en el presente proyecto.

La innovación se desarrollará durante el primer trimestre, pudiendo alargarse hasta final de curso si se observan cambios y/o mejoras en el alumnado. Las actividades se llevarán a cabo en horario lectivo, esto es, semanalmente en las horas de tutoría durante 55 minutos.

Recurriremos a una metodología basada en el aprendizaje colaborativo, potenciando en todo momento la promoción humana y el trabajo en equipo, haciendo especial hincapié en la importancia del respeto y la ayuda mutua.

Es necesario hacer referencia a que las actividades propuestas a lo largo de las diferentes sesiones se pueden clasificar en actividades de presentación y autoconocimiento, juegos cooperativos, juegos de confianza y expresión corporal y juegos interculturales. El diseño de las actividades y dinámicas planteadas se centra en el cumplimiento de los objetivos definidos con anterioridad.

Tabla 17. Bloque de actividades de la propuesta de innovación educativa

Bloque de actividades	Descripción	Objetivos
Actividades de presentación y autoconocimiento	<p>Las dinámicas puestas en marcha en esta sesión están dirigidas a la presentación del grupo-clase.</p> <p>Se busca generar un buen clima de confianza que acompañe al resto de las sesiones, potenciando el conocimiento entre los compañeros. Así mismo, se abordarán las emociones y estados de ánimo, siendo capaces de expresarlas en público para facilitar la</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar el autoconocimiento y la expresión personal de los alumnos.2. Favorecer las relaciones entre los integrantes del grupo.3. Identificar y reconocer las diferentes emociones.4. Fomentar la percepción de uno mismo.5. Representar las emociones a través de la música.6. Analizar la musicalización:



	cohesión grupal.	cómo me he sentido al tocar.
Juegos cooperativos	Las actividades y juegos que aquí se plantean siguen la línea de presentación y conocimiento del grupo para lograr construir una buena base. El objetivo recae en conocer las características individuales y pensamientos de los alumnos, generando así un clima de tolerancia y fortaleciendo las relaciones interpersonales.	<p>7. Fomentar el sentimiento de pertenencia a un grupo.</p> <p>8. Potenciar la escucha activa.</p> <p>9. Promover los procesos de coordinación inter e intragrupal.</p> <p>10. Fomentar la cohesión de grupo.</p> <p>11. Conocer las gestión y coordinación de grupos orquestales.</p> <p>12. Promover la comunicación intragrupal.</p>
Juegos de confianza y expresión corporal	Como su mismo nombre indica, se trata de fomentar la confianza individual y grupal, estrechar las relaciones inter e intrapersonales, trabajar de forma colaborativa en la resolución de problemas y crear un ambiente positivo. También se potenciará el lenguaje no verbal y expresión corporal a través de juegos motrices.	<p>13. Favorecer la confianza entre los compañeros.</p> <p>14. Profundizar en el conocimiento de las costumbres, opiniones o motivaciones de los compañeros.</p> <p>15. Promover la confianza entre los alumnos.</p>
Juegos interculturales	Debido a la diversidad de alumnado que encontramos en el aula, esta última sesión va dirigida a fomentar las relaciones y el diálogo intercultural. Hacer de la diversidad un espacio lúdico que permita conocer y respetar otras culturas.	<p>16. Conocer la diversidad cultural existente en el aula.</p> <p>17. Promover la cohesión de grupo.</p>

Fuente: elaboración propia



Actividades de presentación y autoconocimiento

Este tipo de actividades o dinámicas están dirigidas a la presentación individual y colectiva del grupo - clase. Se busca, como dijimos anteriormente, crear un clima de tolerancia y respeto que predomine en el aula y, por consiguiente, en todo el centro educativo. Así mismo, trabajaremos en la toma de conciencia de nuestras propias emociones y estados de ánimo.

Presentación musical de los alumnos

Objetivos:

- Mejorar el autoconocimiento y la expresión personal de los alumnos.
- Favorecer las relaciones entre los integrantes del grupo.

Procedimiento:

En esta actividad inicial se llevarán a cabo las presentaciones formales de los alumnos y los encargos del proyecto. Para ello, será necesario disponer del aula de música e instrumentos de percusión.

La disposición de los alumnos en el aula será sentados en círculo, estando situados todos los instrumentos en el centro del mismo. El musicoterapeuta dará una consigna que deberán imitar una vez salgan al medio y escojan un instrumento para presentarse. De este modo, los alumnos irán saliendo de uno en uno y, a través de la consigna “Yo soy este/a” deberán tocar, durante el tiempo que estimen oportuno, el instrumento elegido o variar con otros. Se busca que cada estudiante piense en cómo se siente y que características le definen para que, a través de la música, expresen su estado de ánimo actual y comenzar así la interacción con el grupo. Por ejemplo, una persona nerviosa puede tocar un tambor dando golpes que van aumentando en intensidad y ritmo, mientras que una persona alegre puede utilizar instrumentos melódicos que le permitan expresar su emoción. Lógicamente no son necesarios los conocimientos instrumentales, la música es un canal de comunicación que sirve como medio de expresión.

Duración:

Una sesión de 55 minutos.



Las adivinanzas musicales

Objetivos:

- Identificar y reconocer las diferentes emociones.
- Fomentar la percepción de uno mismo.
- Representar las emociones a través de la música.
- Analizar la musicalización: cómo me he sentido al tocar.

Procedimiento:

Para esta actividad es necesario que la disposición del alumnado sea en círculo, situando en el medio del mismo todos los instrumentos de percusión de los que precisamos. El musicoterapeuta le dirá a un alumno al oído una emoción que deberá representar musicalmente al resto de sus compañeros. De este modo, el discente se levantará, escogerá el instrumento que considere oportuno para expresar la emoción que le ha tocado e improvisará, durante el tiempo que considere oportuno, hasta que sus compañeros adivinen de que emoción se trataba. Una vez hayan acertado, se volvería a comenzar el juego con otro compañero.

Duración:

Una sesión de 55 minutos.

Juegos cooperativos

Las estrategias cooperativas son aquellas encaminadas a que todos los miembros de un grupo trabajen en él de forma conjunta por el bien de todos. Son propuestas en las que las aportaciones de cada uno de los alumnos son indispensables para la consecución de la actividad.

La canción cooperativa

Objetivos:

- Fomentar el sentimiento de pertenencia a un grupo.
- Potenciar la escucha activa.
- Promover los procesos de coordinación inter e intragrupal.



Procedimiento:

Para llevar a cabo la actividad es necesario, en primer lugar, dividir la clase en tres grupos, formados de manera aleatoria. Se trata de crear una canción grupal, de modo que cada grupo se encargue de una parte de la misma, es decir, verso introductorio, estribillo, verso final.

Estableceremos una temática, que en este caso denominaremos “¿Cómo me siento?”, que permitirá a los alumnos bucear en sus propios sentimientos y pensamientos y, por supuesto, trabajar de manera cooperativa con el resto de sus compañeros. Se puede aprovechar una melodía conocida y comenzar a crear entre todos una nueva letra o recrear una frase significativa o un verso con una música creada por los propios alumnos.

Una vez finalizado el tiempo destinado a cada grupo para crear la canción, se hará una puesta en común para unir las diferentes partes y consolidar lo que podríamos llamar la canción de grupo.

Todas las canciones vividas e interpretadas en grupo se convierten en un medio para recrearse, en el futuro, en las emociones grupales positivas, esto es, alegría, sentido de permanencia, autoestima, etc.

Duración:

Dos sesiones de 55 minutos.

Activación corporal consciente

Objetivos:

- Fomentar la cohesión de grupo.
- Conocer las gestión y coordinación de grupos orquestales.
- Promover la comunicación intragrupal.

Procedimiento:

Para llevar a cabo esta actividad es necesario que los alumnos estén de pie, sin obstáculos a su alrededor. Se trata de simular una orquesta. Para ello, necesitamos un voluntario que hará el papel de director, mientras que el resto de los compañeros debe juntarse y actuar como si fuera una única persona. El director será el que regule los



movimientos del grupo, que serán individuales, pero deberán realizarse de manera grupal. En este caso, la música utilizada será una danza griega, Zorba Sirtaki.

Duración:

Una sesión de 55 minutos.

Juegos de confianza y expresión corporal

Las actividades que aquí se enmarcan están relacionadas con la confianza en uno mismo y en el compañero, teniendo como fin fundamental promover la cohesión grupal garantizando un mayor conocimiento entre los miembros del grupo.

Mi guía

Objetivos:

- Favorecer la confianza entre los compañeros.

Procedimiento:

Es necesario, para el desarrollo de esta actividad, contar con un espacio amplio que nos permita movernos libremente. El ejercicio se realizará por parejas, siendo una de las personas la que tenga la función de guía mientras que el otro se mantiene con los ojos cerrados. Con una música de fondo que nos marcará el ritmo a seguir, el guía comenzará a moverse con su compañero por toda el aula: andando, realizando movimientos conjuntos, efectuando ejercicios de espejo a través del contacto físico (mano, pie), etc.

Duración:

25 minutos.

Dale al Play

Objetivos:

- Profundizar en el conocimiento de las costumbres, opiniones o motivaciones de los compañeros.
- Fomentar la escucha activa.
- Promover la confianza entre los alumnos.



Procedimiento:

Para llevar a cabo dicha actividad es necesario repartir a cada alumno una hoja en la que encontrarán escrito el siguiente texto:

“Señala sobre lo que quieres que se hable:

- Mejor momento de mi vida
- Mi película favorita
- ¿Qué música me gusta?
- Mi familia
- ¿Mi mayor momento de ridículo?
- ¿Qué opino sobre los inmigrantes?
- ...”

En este caso la música que utilizaremos para llevar a cabo el juego será elegida por los alumnos, siempre que ésta haya sido escogida de manera democrática y sin conflictos. En este caso, la música será un elemento de dispersión que permitirá a los alumnos pensar o incluso refugiarse en ella.

La actividad comienza, por lo tanto, cuando le damos al “Play”, pues es en ese instante cuando los alumnos deben comenzar a andar por el aula libremente siguiendo el ritmo de la música. Cuando ésta pare, cada alumno elegirá al compañero que esté situado más cerca y señalará en su hoja el tema sobre el que quiere que le hable. La situación se invertirá al cabo de dos minutos. Cuando se retome la música, volveríamos a empezar.

Duración:

30 minutos

Juegos interculturales

La musicoterapia es un área interdisciplinar. Las actividades interculturales tienen como objetivo acercar las diferentes culturas a todo el alumnado mediante juegos tradicionales. Este bloque es interesante llevarlo a cabo debido a las diferentes culturas que coexisten en el aula.



Unidos por la música

Objetivos:

- Conocer la diversidad cultural existente en el aula.
- Promover la cohesión de grupo.

Procedimiento:

Para el desarrollo de esta actividad es necesario que los alumnos hayan traído, previo aviso, las canciones o bailes tradicionales de sus países de origen. Debido a que son varias las personas que proceden de la misma cultura, éstas elegirán aquellas que les susciten mayor interés y que, lógicamente, no coincidan con las ya seleccionadas por el resto de los compañeros. Se hará una breve exposición por parte de cada alumno acerca de su cultura seleccionada, explicando el significado de la canción o baile tradicional. Se fomentará la participación activa de todo el alumnado, por lo que destinaremos los últimos minutos a realizar en grupo aquellos bailes o cantar las canciones tradicionales que han traído el resto de los compañeros.

Duración:

Dos sesiones de 55 minutos.

4.4.2. Agentes implicados

La innovación que vamos a plantear a continuación es una propuesta elaborada desde el Departamento de Orientación del centro educativo y que se incluye dentro de un ámbito curricular concreto, esto es, el Plan de Acción Tutorial. Sin embargo, también afectará de manera transversal a todas las materias, pues la convivencia escolar es un aspecto fundamental en el correcto desarrollo de la educación.

El proyecto de innovación propuesto se llevará a cabo a nivel de aula y, más concretamente, con los alumnos que asisten al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento.

Para llevar a cabo la innovación es imprescindible contar con la figura del orientador del centro, el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), el profesorado, que observará de primera mano los cambios que esperamos se produzcan una vez llevada a cabo la innovación; los alumnos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), que son los principales beneficiados de dicha propuesta, y una



figura externa al centro educativo, un musicoterapeuta, que en colaboración con el Departamento de Música llevará a cabo las sesiones planteadas. Así mismo, también contaremos con la ayuda del profesor de cajón flamenco que imparte extraescolares en el centro educativo por las tardes.

Hay que tener en cuenta que, aunque las actividades serán llevadas a cabo en horario lectivo, el alumnado al que está dirigido el proyecto posee un alto grado de desmotivación que, en muchas ocasiones, se manifiesta a través de las faltas de asistencia. Por ello, es necesario concienciar al alumnado y sus familias de la importancia que tiene participar en las actividades planteadas.

Podríamos decir, por tanto, que la propuesta de innovación que se plantea a continuación repercute en toda la comunidad educativa, pues la mejora de la convivencia escolar en el alumnado de PMAR afectará directa e indirectamente en la mejora de ésta en todo el centro y, por consiguiente, se producirán relaciones interpersonales positivas con todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

4.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

A continuación, se expondrán los recursos que serán necesarios para el desarrollo de este proyecto de innovación.

Entre los recursos humanos destaca la figura del orientador, el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), el profesorado, los alumnos de PMAR, beneficiarios del proyecto y un musicoterapeuta.

En lo que atañe a los recursos materiales, será necesario disponer de un espacio en el que llevar a cabo las actividades planteadas, ya sea el aula destinada para impartir la asignatura de Música o la ordinaria del grupo – clase con el que vamos a trabajar. Así mismo, deberemos contar con instrumentos de percusión, un reproductor de audio y material escolar (papel, bolígrafos, etc.).

4.4.4. Cronograma

En lo que atañe a la temporalización de la propuesta del proyecto de innovación, cabe destacar que está planteada para iniciar en el próximo curso académico 2018-19 a partir del primer trimestre.

Tabla 18. Cronograma

Objetivo	Bloque de actividades	Sesiones	Temporalización
		Evaluación previa	Septiembre
1, 2	Actividades de presentación y autoconocimiento	1	
3, 4, 5, 6		2	Octubre
		Evaluación seguimiento	
7, 8, 9	Juegos cooperativos	3	
7, 8, 9		4	
10, 11, 12		5	
		Observación participante	
8, 13, 14, 15	Juegos de confianza y expresión corporal	6	
16, 17	Juegos interculturales	7	Noviembre
		Evaluación postest	

Fuente: Elaboración propia

4.4.5. Evaluación y seguimiento de la innovación

La evaluación que se plantea para la innovación está dividida en tres partes: evaluación inicial, que es la que hace referencia a la detección de necesidades; evaluación formativa o procesual, que se lleva a cabo a lo largo del proyecto; y la evaluación final. Sin embargo, cabe destacar que esta constará de varios instrumentos de medida **cualitativa y cuantitativa**.

La técnica de recogida de información que se empleará para la detección de necesidades es la observación participante. Ésta, siguiendo a Massot, Dorio y Sabariego (2004), se fundamenta en observar al mismo tiempo que se participa en las actividades propias del grupo o sujeto que se está investigando. Son diversos los autores que indican que, para poder comprender la realidad desde el punto de vista de los protagonistas, el investigador debe compartir, participar y acompañar al grupo o sujeto en todas las situaciones habituales que conforman su vida.



El carácter inductivo, emergente y flexible de la planificación en la observación participante, permite al investigador integrarse en una situación cotidiana del grupo o sujeto al que se está investigando. (Massot, Dorio y Sabariego, 2004). Para poder llevar a cabo la observación participante, nos apoyaremos en un diario de campo (Anexo VI), que nos permitirá registrar aquellos hechos que suceden en el aula y que son susceptibles de ser interpretados.

La evaluación formativa o procesual, como hemos dicho anteriormente, se lleva a cabo a lo largo del proyecto, de manera simultánea con las actividades a desarrollar. Para ello, se recurrirá a una ficha de valoración musicoterapéutica (Anexo VII) que, junto con el registro de observación (Anexo VIII), nos permitirán conocer el desarrollo de las sesiones llevadas a cabo y el grado de logro de los objetivos propuestos establecidos previamente. Además, nos permitirá valorar la actitud, comportamiento y participación de los discentes durante las sesiones. Cabe destacar que mediante el registro de observación realizaremos un pretest-postest, que deberá ser cumplimentado de manera individual para cada alumnado por parte del musicoterapeuta en colaboración del orientador del centro y el profesorado antes de iniciar el proyecto y una vez finalizado el mismo. También emplearemos el diario de campo utilizado en la evaluación inicial para realizar el seguimiento semanal. Éste deberá ser cumplimentado por el profesorado que imparte docencia a los grupos participantes del proyecto con el fin de conocer los cambios que progresivamente se van produciendo en la conducta de los jóvenes y verificar que los objetivos propuestos se están logrando.

También emplearemos el cuestionario para evaluar la violencia escolar en Educación Secundaria: CUVE-ESO, un instrumento que permite analizar la frecuencia de aparición de diferentes tipos de violencia escolar (Álvarez García, Núñez y Dobarro, 2013). El cuestionario se compone de 44 enunciados con cinco opciones de respuesta, desde 1-Nunca hasta 5-Siempre y en él, el alumnado debe indicar con que frecuencia considera que aparecen el tipo de incidentes violento a los que se refiere en el ítem.

Por otro lado, para la evaluación final se empleará un cuestionario de satisfacción dirigido al alumnado beneficiado del proyecto, a quienes se les solicitará, una vez finalizadas todas las actividades llevadas a cabo, que realicen una valoración del mismo (Anexo IX). De este modo, tendremos la posibilidad de profundizar en los intereses y gustos de los discentes de cara a realizar posibles mejoras o proponer nuevas actividades o dinámicas. Se plantea realizar un grupo de discusión con los alumnos



pues, aparte de ser efectivo para conocer de primera mano la satisfacción que les ha provocado el proyecto de innovación, también nos permitirá observar si aquellos aspectos trabajados a lo largo de las sesiones son puestas en práctica (respeto del turno de palabra, escucha activa, trabajo en grupo, respeto de opiniones, etc.).

Así mismo, también realizaremos una evaluación de impacto (Anexo X) a las personas implicadas en el proyecto de innovación, esto es, docentes, Equipo Directivo, agentes que conforman el Departamento de Orientación y musicoterapeuta. Este instrumento nos proporcionará información sobre el impacto del proyecto, los puntos fuertes y débiles del mismo, la importancia que supone desarrollar este tipo de innovaciones en el centro escolar y la implicación de los diferentes agentes educativos.

Por lo tanto, lo que se pretende con esta evaluación es conocer el grado en el que programa influye en la mejora de la conducta del alumnado de PMAR y, por consiguiente, en la mejora de la convivencia escolar.

4.4.6. Resultados esperados

Con la propuesta de innovación educativa planteada, se busca mejorar la convivencia entre el alumnado de PMAR utilizando la música como elemento innovador. Se pretende, por tanto, que el alumnado adquiera pautas de comportamiento adecuadas que favorezca las relaciones interpersonales positivas con todos los agentes que conforman la comunidad educativa. Asimismo, también se espera contribuir a la mejora del autoconcepto y autoconocimiento de los estudiantes.

Alegre (2018) afirma que la musicoterapia puede encajar perfectamente dentro del ámbito educativo reglado, donde el interés es favorecer un desarrollo pleno del alumnado y poder atender a tiempo cualquier dificultad percibida. Por tanto, haciendo referencia a lo mencionado por dicha autora, se considera que la musicoterapia podría cumplir con el objetivo propuesto de la innovación educativa planteada.

5. Conclusiones

Con la puesta en práctica del presente proyecto de innovación se pretende mejorar la convivencia del alumnado que acude al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), así como promover valores de respeto y tolerancia entre los iguales y de éstos con el resto de la comunidad educativa, y fomentar el trabajo



cooperativo y colaborativo, entre otros. Todo ello pretende alcanzarse utilizando la musicoterapia como herramienta para facilitar la comunicación y el aprendizaje.

En cuanto a los puntos fuertes y débiles de la innovación propuesta, comenzaremos hablando de las debilidades, pues cabe destacar que la desmotivación del alumnado, principalmente vinculada al absentismo escolar, puede incidir de manera negativa en la puesta en marcha del proyecto. Así mismo, la implicación del profesorado es un aspecto que debe trabajarse a conciencia, pues son ellos los que, en caso de ver mejoras en el comportamiento de los alumnos, deberán coordinarse entre ellos para establecer normas de convivencia en el aula. Además, los problemas de organización en aspectos relativos al tiempo y los espacios destinados para realizar las actividades pueden perjudicar el desarrollo del proyecto.

En lo que atañe a los puntos fuertes, es importante afirmar que se trata de un proyecto nada común en los centros educativos y que permite trabajar, a través de la música, muchos aspectos relativos a la convivencia, aunque es cierto que puede aplicarse a otros campos como, por ejemplo, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Además, se trata de un proyecto eminentemente práctico.

Me gustaría recalcar que incorporar la música en el aula es un aspecto innovador. Vivimos en una sociedad en la que el sistema educativo no parece avanzar en lo que a metodologías innovadoras se refiere, pues siempre se recurre al recurso de las clases magistrales basadas en la exposición oral por parte del docente. Debido a la problemática detectada y, teniendo en cuenta las intervenciones que se han llevado a cabo para intentar solventarla, basadas en castigos y expulsiones, considero que la opción de utilizar la musicoterapia como elemento de unión y comunicación es un recurso útil para intentar modificar, en la medida de lo posible, la conducta de los alumnos.

También es importante hacer una breve reflexión que englobe todo lo ha supuesto este año de formación académica, pues ha sido un periodo duro pero muy enriquecedor. El nivel de exigencia al que hemos estado sometidos durante todos estos meses ha valido la pena al volver la vista atrás y reflexionar sobre todos los contenidos y aprendizajes que hemos adquirido a lo largo del periodo de formación teórica y, por supuesto, de las prácticas profesionales.



Las tareas desempeñadas durante los tres meses de estancia de prácticas en el instituto de Educación Secundaria Obligatoria me han servido para complementar todos aquellos conocimientos adquiridos durante la carrera de Pedagogía y el presente Máster. Es importante destacar que las actuaciones llevadas a cabo han estado siempre enfocadas a las asignaturas impartidas en la especialidad de Orientación Educativa, y que nos han permitido desarrollar y poner en práctica todos aquellos conocimientos impartidos de forma teórica en las diferentes asignaturas de la especialidad acerca de la evaluación psicopedagógica y la detección de necesidades. Sin embargo, las asignaturas pertenecientes al módulo genérico también han sido de gran utilidad y han contribuido a afrontar las diferentes situaciones dadas en el centro educativo de una manera positiva, pues en mayor o menor medida todos los conocimientos y aprendizajes adquiridos a lo largo de las asignaturas teóricas han podido ser puestos en práctica a lo largo de esta experiencia. Debemos destacar que, por ejemplo, el primer bloque de la asignatura de Procesos y Contextos Educativos me ha ayudado a profundizar en materia legislativa y, más concretamente, a conocer con mayor profundidad las Leyes, Decretos, Circulares, etc., por las que se rigen los centros educativos, destacando la importancia también de los documentos de centro como motores de funcionamiento del mismo, esto es, Programación General Anual, Proyecto Educativo de Centro y Reglamento de Régimen Interno.

En definitiva, las asignaturas que hemos cursado durante estos últimos ocho meses me han servido como un complemento formativo a la vez que profesionalizante a las cursadas durante el Grado en Pedagogía, pues las he podido llevar a la práctica y conocer de una manera más directa la función y trabajo de un Departamento de Orientación.



6. Fuentes y bibliografía

- Alegre, M.S. (2018). *Musicoterapia en Educación Secundaria*. Máster en Musicoterapia Universidad Pontificia de Salamanca. Material no publicado.
- Álvarez-García, D., Núñez, J.C. y Dobarro, A. (2013). Cuestionario para evaluar la violencia escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria: CUVE-EP y CUVE-ESO. *Apuntes de Psicología* 31 (2), 191-202.
- Álvarez-García, D., Rodríguez, C., González-Castro, P., Núñez, J.C. y Álvarez, L. (2010). La formación inicial de los futuros maestros en recursos para la convivencia escolar y el manejo del aula, *European Journal of Education and Psychology*, 3 (2), 187-198.
- Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *ESE: Estudios sobre Educación*, 11, 9 – 26. Recuperado de <https://goo.gl/aAmwCF>
- Cabrera, M. (2009). Prólogo. En S. Funes (Coord.), (1ª Ed.), *Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos* (pp. 15-19). Madrid: Wolters Kluwer.
- Consejería de Educación del Principado de Asturias (2017). Circular de Inicio de Curso 2017-2018 para los Centros Docentes Públicos.
- Gutiérrez-Calvo, M. (2002). Ansiedad y educación. En F. Palermo, E. Fernández-Abascal, F. Martínez, & M. Chóliz (Eds.), *Psicología de la motivación y la emoción*. (pp. 541-556). Madrid: Mc GrawHill.
- Johnson, D.W., Johnson. R.T. y Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Paidós.
- Kitamura, T y Matsudaira, T. (2006). Personality as risk factors of depression and anxiety among japanese students. *Journal of clinical psychology*, 62 (1), 97-109. Recuperado de: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/jclp.20215/abstract>
- Malgesini, G., y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Monjas, I. (1999). *Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS) para niños y niñas en edad escolar*. Madrid: CEPE.



- Montilla, M.C. (2007). Propuesta coordinada de trabajo sobre orientación profesional y vocacional en bachillerato. *Revista de Educación*, 9, 133 – 142. Recuperado de <https://goo.gl/JVKgtL>
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, *por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*. Boletín Oficial del Estado, 299, de 29 de diciembre de 2014.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Salud de los adolescentes*. Recuperado el 3 de mayo de 2018 de http://www.who.int/topics/adolescent_health/es/
- Ramo Traver, Z. y Cruz Miñambres, J. (1997). *La convivencia y la disciplina en los centros educativos: normas y procedimientos*. Madrid: Editorial Escuela Española.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2015.
- Resolución de 21 de abril de 2016, *por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria*. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 99, de 29 de abril de 2016.
- Sabariego, M. (2004). Capítulo IV. El proceso de investigación (Parte 2). En R. Bisquerra, *Metodología de la investigación educativa* (pp. 127-193). Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Thomsen, E. (2011). Capítulo 8. Fundamentos de Arte Terapia. En L.A. Mateos, *Terapias Artístico Creativas: Musicoterapia, Arte Terapia, Danza Movimiento Terapia, Drama Terapia, Psicodrama* (pp. 107-144). Salamanca: Amarú.
- Valero, L. (1999). Evaluación de ansiedad ante exámenes: Datos de explicación y fiabilidad de un cuestionario CAEX. *Anales de psicología*, 15 (2), 223-231. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v15/v15_2pdf/08v97_10caex.PDF



Vannay, V. (2016). *ConCiencia ConMúsica*. Recuperado el 21 de abril de 2018 de <http://goo.gl/Hvhxib>

Vinuesa, P. (2015). *¿Musicoterapia?* Máster Musicoterapia UAM. Material no publicado.

WFMT - World Federation of Music Therapy. (2011). *World Federation of Music Therapy*. Recuperado el 21 abril de 2018 de <http://goo.gl/jbreRt>



ANEXOS

ANEXO I. CUESTIONARIO PRETEST-POSTEST SOBRE HÁBITOS SALUDABLES

ANEXO II. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN “HEALTHY HABITS”

ANEXO III. DIARIO EMOCIONAL: PASOS A SEGUIR

ANEXO IV. CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES

ANEXO V. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN “ESTRATEGIAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO”

ANEXO VI. DIARIO DE CAMPO

ANEXO VII. MODELO DE FICHA DE VALORACIÓN MUSICOTERAPEÚICA

ANEXO VIII. REGISTRO DE OBSERVACIÓN

ANEXO IX. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

ANEXO X. EVALUACIÓN DEL IMPACTO



ANEXO I. CUESTIONARIO PRETEST-POSTEST SOBRE HÁBITOS SALUDABLES

A continuación, se presentan una serie de preguntas para saber cuáles son tus conocimientos respecto a los hábitos de vida saludables. Por favor, contesta con sinceridad, el cuestionario es anónimo, por lo que garantiza la confidencialidad y el anonimato de las respuestas.

Edad:

Curso:

- 1. Explica brevemente que significa para ti “hábitos de vida saludables”.**

- 2. ¿Consideras que es importante educar desde los centros escolares en hábitos saludables?**

- 3. ¿Crees que mantener hábitos saludables mejora la calidad de vida de las personas? Justifica tu respuesta.**

- 4. ¿Qué hábitos saludables puedes identificar en tu entorno más cercano?**

- 5. Enumera al menos tres hábitos saludables.**

 -
 -
 -



ANEXO II. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN “HEALTHY HABITS”

Con este cuestionario queremos conocer cuál es tu grado de satisfacción con las actividades realizadas y saber cuáles son los puntos fuertes y débiles de la actuación. Por favor, contesta con sinceridad, el cuestionario es anónimo, por lo que se garantiza la confidencialidad y anonimato de las respuestas.

	Si	No
Los contenidos trabajados han sido abordados de manera clara y concisa.		
¿Te han resultado interesantes las actividades llevadas a cabo?		
¿Crees que las actividades realizadas son las adecuadas para trabajar los hábitos saludables?		
¿Has aplicado los conocimientos adquiridos en el hogar?		
¿Consideras que los contenidos trabajados te serán útiles para un futuro?		
¿Crees que es necesario que se trabajen los hábitos saludables en el instituto?		
¿Te gustaría que el próximo año se volviera a realizar esta actuación?		
Lo que más me ha gustado ha sido:		
Los aspectos que considero se deben mejorar son:		
De cara al próximo curso escolar me gustaría que se incluyera:		



ANEXO III. DIARIO EMOCIONAL: PASOS A SEGUIR

Durante al menos 21 días, registra diariamente, como mínimo, de dos a tres emociones sentidas durante el día. Utiliza para ello la plantilla que se te ofrece a continuación. Los campos de la tabla que deberás completar son los siguientes:

- Emoción sentida: Ponle el nombre- (una de las 6 emociones básicas: Alegría, miedo, tristeza, asco, ira y sorpresa).
- Intensidad: Baja, media, alta.
- Fecha: Día en que la has experimentado.
- Lugar: Contexto en el que se ha producido: Casa, trabajo, amigos, calle...
- Acontecimiento: Suceso o estímulo que ha originado la emoción: algo que me he dicho o me han dicho, algo que he visto, que he recordado...
- Sensación corporal que he notado en mi cuerpo: frío, calor, tensión, nudo en el estómago, garganta seca, respiración abdominal, respiración entrecortada...
- Pensamientos: Qué he pensado, qué me estaba diciendo a mí mismo (¡qué pesadez! ¡Soy un desastre! ¡Vaya fallo, espero poder encontrar una la solución que sirva!, etc.).
- Expresión: Cómo la he expresado, no la he expresado externamente, he gritado, me he reído, no he dicho nada pero he puesto mala cara, he asentido...
- Consecuencias de mi forma de expresar la emoción.

Cómo me he sentido (nombra el sentimiento) tras mi reacción y respecto a las consecuencias: Qué sentimientos he experimentado después de la respuesta que he dado a la situación y respecto a las consecuencias de mi comportamiento (tranquilidad, culpabilidad, relajación, etc.).



PLANTILLA DEL DIARIO EMOCIONAL

Diario emocional	Datos del alumno	Fecha
	Apellidos:	
	Nombre:	

Fecha	Lugar	Acontecimiento	Sensación corporal	Emoción sentida	Intensidad	Pensamientos	Expresión	Consecuencias	Cómo me he sentido tras mi reacción y respecto a las consecuencias



ANEXO IV. CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE ANSIEDAD ANTE LOS EXÁMENES

Señala con una puntuación de 1 a 5 el grado de ansiedad o estrés que te sugieren las situaciones que a continuación se presentan:

1. No me genera ansiedad
2. Me produce ligero nerviosismo
3. Me siento intranquilo
4. Me produce bastantes nervios

	1	2	3	4
Ver al profesor entrar en el aula con los exámenes.				
La espera hasta empezar a realizar el examen.				
Me asaltan pensamientos como: voy a suspender, no sé nada, me voy a quedar en blanco...				
No consigo dormirme la noche anterior al examen.				
Pienso el que profesor está constantemente observándome.				
Leer las preguntas del examen.				
Me tiemblan las manos, tengo hormigueos por los brazos y las piernas.				
Después del examen lloro con facilidad pensando en lo mal que lo he hecho aún sin saber el resultado.				
Hablar con mis compañeros sobre las respuestas dadas.				
Esperar la calificación de la prueba.				



ANEXO V. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN “ESTRATEGIAS PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO”

Con este cuestionario queremos conocer cuál es tu grado de satisfacción con las actividades realizadas y saber cuáles son los puntos fuertes y débiles de la actuación. Los ítems deben ser valorados del 1 al 4 según el grado de satisfacción, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 4 el máximo. Por favor, contesta con sinceridad, el cuestionario es anónimo, por lo que se garantiza la confidencialidad y anonimato de las respuestas.

	1	2	3	4
Los contenidos abordados se ajustan a las expectativas que tenía con esta actuación.				
La explicación de los contenidos y actividades desarrolladas ha sido clara y concisa.				
La metodología empleada durante las sesiones ha sido adecuada.				
Las sesiones estaban estructuradas.				
La combinación de los contenidos teóricos y prácticos ha sido adecuada.				
Los aprendizajes adquiridos me han resultado útiles.				
Las actividades realizadas me han resultado interesantes.				
El tiempo dedicado a cada actividad ha sido el adecuado.				
En general, lo que más me ha gustado de la actuación ha sido:				
De cara al próximo curso, ¿que podríamos mejorar?:				



ANEXO VI. DIARIO DE CAMPO

Observación del comportamiento del alumnado de PMAR

Observador:

Fecha:

Hora:

Descripción del grupo observado:

Causas:

Descripción de la situación:

Medidas para la resolución del conflicto:

Conclusiones:



ANEXO VII. MODELO DE FICHA DE VALORACIÓN MUSICOTERAPEÚICA

Fecha de la sesión:	Hora de inicio:	Duración:	Sesión n°:
Musicoterapeuta/s:			
Lugar:			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBSERVACIONES (Fase de descripción de la sesión)

<p><u>Conductas sonoro-musicales significativas:</u></p> <p><u>Conductas de interacción significativas:</u></p> <p>a) En relación con lo iguales:</p> <p>b) En relación con el musicoterapeuta</p>
--

HIPÓTESIS DE TRABAJO (Fase de interpretación)

--



OBJETIVOS PRIORITARIOS (Fase de análisis y revisión de objetivos)

En esta sesión:

Nuevos objetivos para incorporar en próximas sesiones:

PAUTAS DE INTERVENCIÓN (Fase de análisis y revisión de metodología)

En esta sesión:

Nuevas pautas metodológicas para incorporar en próximas sesiones:

OTRAS OBSERVACIONES:



ANEXO VIII. REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Número de sesión observada:

Fecha:

Hora de la sesión:

Objetivo(s) de la sesión:

Ítem	Nada = 0	Poco = 1	Bastante = 2	Mucho = 3
ÁREA MUSICAL				
Repiten ritmos y/o melodías				
Proponen ritmos y/o melodías				
Tocan instrumentos				
Toman la iniciativa				
Usan los instrumentos para tocar				
Participan cantando				
Toman la iniciativa cantando				
Cantan individualmente				
Cantan acompañados				
Personalizan la letra de las canciones				
Se expresan de manera coherente al contexto de la sesión				
Verbalizan o interactúan con el musicoterapeuta				
Verbalizan o interactúan con los compañeros				
ÁREA SOCIO EMOCIONAL				
Reconocen y expresan sus propias emociones				
Reconocen emociones de las personas externas				
Mantienen el contacto visual				
Conductas disruptivas				
CONVIVENCIA				
Respetan los turnos				
Respetan las normas de las dinámicas				
Se mantienen atentos a las explicaciones de las actividades				
Se relacionan e interactúan adecuadamente con sus compañeros				
Respetan las ideas y pensamientos de los demás				
Trabajan correctamente en equipo				



ANEXO IX. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

	Si	No
¿Te han parecido interesantes las actividades realizadas?		
¿Crees que ha mejorado la situación en el aula?		
¿Ha cambiado la relación con tus compañeros? ¿Y con los docentes?		
¿Crees que el tiempo destinado a cada actividad ha sido el adecuado?		
¿Consideras que sería positivo realizar este proyecto con todo el alumnado del centro?		
¿Crees que el centro educativo se ha involucrado en el proyecto?		
¿Se ajustó el proyecto a tus expectativas?		
Lo que más me ha gustado del proyecto ha sido:		
¿Qué aspectos crees que podrían mejorarse de cara a plantear futuras actividades?		



ANEXO X. EVALUACIÓN DEL IMPACTO

- 1. ¿Habéis notado cambios en el comportamiento del alumnado beneficiario de este proyecto una vez realizado?**

- 2. ¿Creéis que ha sido efectivo? ¿Por qué?**

- 3. ¿Consideráis que son necesarios este tipo de proyectos para afrontar las problemáticas existentes en el centro?**

- 4. ¿Qué puntos débiles habéis detectado? ¿Cómo creéis que podrían ser solucionados?**

- 5. ¿Ha habido consenso entre los docentes que imparten clase al alumnado participante del proyecto en el establecimiento de normas de convivencia en el aula?**

- 6. ¿Qué valoración global haríais del proyecto? ¿Creéis que sería interesante su continuación?**